



Gaceta Municipal

AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO 2016-2018





Gaceta Municipal

Órgano Informativo Fecha de Publicación: 02 de Febrero de 2017

Año 2 No. 17 Vol. 1

No. de ejemplares: 15









INDICE

INTRODUCCION

- I- JUSTIFICACIÓN
- II- OBJETIVOS
- III- ANTECEDENTES HISTÓRICOS
- IV- DIAGNOSTICO
 - IV.1.- Perfil de la Región.
 - IV.2.- Análisis FODA.
 - IV.3.- Oferta y Demanda Turística.
- V.- MISIÓN Y VISIÓN.
- VI.- ESTRATEGIA GENERAL.
 - VI.1.- Planteamiento de la Estrategia de Desarrollo.
 - VI.2.- Planteamiento de la Imagen Objetivo.
 - VI.2.1.- Imagen Objetivo.
 - VI.3.- Estrategia de desarrollo turístico.
 - VI.3.1.- Propuestas a corto mediano y largo plazo.
 - VI.3.1.1.- Propuestas a corto plazo.
 - VI.3.1.2.- Propuestas a mediano plazo.
 - VI.3.1.3.- Propuestas a largo plazo.
- VII.- PROGRAMAS.-
 - VII.1.-Programa de Desarrollo de productos turísticos.
 - VII.1.1 Subregiones turísticas.









VII.1.2 Tematización.

- VII.2.- Programa de Ordenamiento e imagen urbana.
 - VII.2.1. Imagen urbana.
 - VII.2.2.- Patrimonio Arquitectónico
- VII.3.- Programa de Señalética.
 - VII.3.1.- Definición y concepto.
 - VII.3.2.- Criterios y nomenclatura para la colocación de señales.
 - VII.3.3.- Señalética de un sitio con potencial múltiple para turismo de naturaleza y cultura.
- VII.4.- Programa de promoción y publicidad.
- VII.5.- Programa de equipamiento y servicio.
- VII.6.- Programa de profesionalización, competencia y capacitación.
- VII.7.- Programa de productos turísticos: Pueblos Mágicos.
 - VII.7.1 Productos turísticos.
 - VII.7.1.1.-Instrumentacion de Programas por subregión.
 - VII.7.1.2 Nuevos productos.
- VII.8.- Programa de apoyo a la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa turística
- VII.9.-Programa de sensibilización.

VIII.- INSTRUMENTACIÓN.

IX.- CONCLUSIONES.









INTRODUCCION

El Oro contempla en el desarrollo turístico una alternativa y una oportunidad para detonar el crecimiento económico de la localidad, lo que sin duda contribuirá a incrementar la calidad y el nivel de vida de sus habitantes.

La capacidad potencial del municipio de El Oro es el turismo, ya que la explotación minera les lego una historia que data de 1772, esta etapa de bonanza fue el atractivo que atrajo a empresarios, obreros y comerciantes de distintos estados de la república, lo que le dio fama nacional e internacional considerándola la segunda mina de oro más importante a nivel mundial.

Se desarrolla una importante actividad turística vinculada la existencia de áreas naturales protegidas, de recreación y de esparcimiento.

El presente Plan de Desarrollo Turístico Municipal se funda en el acuerdo de los diversos actores involucrados en el desarrollo turístico de El Oro —Autoridades Municipales, Prestadores de Servicios, Asociaciones de Profesionistas y Sociedad en general-, que comparten la visión y el compromiso de reforzar los atractivos turísticos de la localidad, crear innovadores productos turísticos, activar nuevos negocios y modernizar los existentes, todo ello en un ambiente de respeto y preservación hacia las tradiciones y el entorno natural que le caracterizan.

El Municipio El Oro y su comunidad, están conscientes de la necesidad de orientar sus esfuerzos por retomar aquellos valores que han forjado su identidad y que la han proyectado, a nivel nacional. Sin embargo, se percibe también la inminente necesidad de replantear, reposicionar y ofertar nuevos valores que generen la satisfacción de los requerimientos que demanda el turismo del siglo XXI, considerando en todo momento estrategias que garanticen una planificación y una continuidad ordenada a corto, mediano y largo plazo, y que permitan posicionar a la localidad como un destino viable, competitivo y sustentable.

Asimismo, se reconoce la necesidad de vinculación e interactuación con otras localidades de la región, con los diferentes niveles de gobierno y las instancias e instituciones que de ellos se deriven, así como con diversas organizaciones, nacionales e internacionales, involucradas de manera directa o indirecta con los distintos aspectos que engloba el turismo.

Los objetivos, estrategias y programas aquí presentados, plasman los distintos niveles de acción que, en un primer acercamiento, tienen que ver con aspectos tales como: ordenamiento y mejora urbana; equipamiento y servicios; estructura vial y, de manera











especial, el impulso de los productos turísticos existentes y aquellos que potencialmente pueden desarrollarse.











I. JUSTIFICACION.

El municipio de El Oro cuenta con una riqueza cultural y natural de alto valor, no solo desde el punto de vista medio ambiental, sino económico e histórico, que bien puede explotarse para fomentar el desarrollo sustentable, así como para diversificar la actividad económica existente en el municipio. Sin embargo, la infraestructura hotelera y de los demás servicios relacionados con el turismo no está bien desarrollada y se ve limitada para generar una estancia prolongada de los visitantes debido a la falta de establecimientos para hospedaje así como del mantenimiento y la rehabilitación de los sitios de interés turístico.

Por ello es necesario llevar a cabo la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Turístico, el cual nos marcara el rumbo a seguir para el desarrollo de esta actividad con la consecuente elevación de la calidad de vida de la población en general. Así como para adquirir la capacidad de dotar a una ciudad de una serie de acciones que coadyuven a reafirmar la identidad de una población en congruencia con su historia, con su entorno geográfico y sus manifestaciones culturales, y es importante desde el punto de vista del fortalecimiento de la identidad local para la participación social activa.

En congruencia con lo anterior, será también responsabilidad del Municipio (Desarrollo Turístico) promover, en paralelo y apegado a las disposiciones estatales, la política de impulsar el turismo como eje rector para el desarrollo de El Oro.

Esta propuesta busca, por lo tanto, abrazar los conceptos que la memoria histórica – imaginario colectivo- de sus habitantes conserva al respecto de la vegetación primaria, las características de sus edificaciones más antiguas, el contraste de éstas con las tendencias arquitectónicas y de ordenamiento urbano posteriores, y el diseño mismo de su distribución y equipamiento, además de dar un giro con visiones a futuro, destacando entre ellas, la aplicación del turismo como aspecto de relevancia para el desarrollo de El Oro .

Asimismo, hará referencia al marco patrimonial del Centro Histórico, denominándolo como tal y resaltando su importancia histórica y cultural, en virtud de estar en yuxtaposición con su centro urbano y, por ende, como el núcleo de su sociedad y sus actividades mayoritarias, por lo que la imagen urbana que abre al resto de la ciudad partirá, indefectiblemente, de dicho Centro Histórico.











En ese sentido, el objetivo de la propuesta de mejoramiento de paisaje urbano, será el de proteger el patrimonio arquitectónico histórico sin detener los rasgos de modernidad, pues ambos matizan el crecimiento urbano en tiempo y espacio; asimismo debe procurar una homogeneidad de los patrones de diseño constructivo, que permitan, en primera instancia, soportar el peso de una reglamentación para el centro histórico —si así se da el caso- en materia de construcción, en concordancia con una normatividad de la imagen urbana en general, incluyendo aspectos de renovación y mejoramiento; y en un segundo momento, que permitan su integración visual con el resto de la ciudad o centro urbano, de manera sostenible en los corredores viales más importantes.

De la misma manera, los planteamientos de los diversos programas que conforman este Programa Municipal de Desarrollo Turístico de El Oro contemplan los aspectos más relevantes para impulsar al municipio turísticamente.

Como centro turístico, El Oro llevará al mismo tiempo a detonar el desarrollo de las comunidades que comprenden la región, esperando a futuro poder contemplar la creación de un corredor turístico en la zona.

Es importante insistir en la conexión de la parte histórica, o más antigua de cualquier centro urbano, con sus alrededores. Es posible que paralelo al crecimiento urbano se registren desviaciones muy notorias en los patrones de diseño constructivo, filosofías urbanísticas y espacios de recreación visual, como parques, camellones y otras áreas verdes, así como espacios escultóricos.

El proyecto deberá solventar esta posibilidad, rectificando el carácter urbano necesario en los escenarios dispuestos como zonas o corredores de intervención. Es importante insistir en la conexión de la parte histórica, o más antigua de cualquier centro urbano, con sus alrededores.

A manera de justificación, es necesario decir que el prescindir de una revisión de la estrategia visual de cualquier ciudad, conlleva el riesgo de hacer más difícil la labor de concientización social. Una población civil no convencida de los valores que posee —así se hallen por el momento en potencia-, dudará en invertir en el mejoramiento y preservación de su entorno físico y, por lo tanto, en incrementar la oferta de servicios turísticos de calidad.











Además de los programas de embellecimiento de parques, jardines y camellones, se pueden incluir acciones de rescate de edificaciones relevantes, conservación de constantes visuales de acuerdo con las disposiciones normativas acerca del uso del suelo, su disposición -COS y CUS-, saneamiento ambiental y de fachadas de líneas de infraestructura básica. Esto implica –en congruencia con los alcances técnicos y financieros- cambio del cableado aéreo de energía eléctrica por subterráneo, eliminación de vista de tuberías, tomas de agua, registros de energía eléctrica, agua potable y drenaje, canales pluviales y reglamentación en cuanto a topes, vibradores, señalización vial, semaforización, anuncios luminosos, de bandera y espectaculares.

El panorama urbano como concepto visual dentro de un centro urbano o ciudad, es determinado por el inconsciente colectivo, y matizado por el recuerdo histórico cultural y social, establecido en órdenes; esto es, en primera instancia familiar, enriqueciendo esta memoria con la tradición oral generacional de las remembranzas y vivencias; y en segundo plano, grupal, al correlacionar estos recuerdos con otras familias. Involucrando así el proceso de desviación por la característica personalizada de cada evocación.

Pero las desviaciones de contexto dentro de una imagen urbana, no sólo se presentan en el plano de conceptualización, se materializan o expresan físicamente en el receso de las proyecciones del paisaje urbano. Estas fluctuaciones— sean de vegetación, calidad arquitectónica, ocupación del espacio, equipamiento o diseño — hacen que la imagen urbana adquiera movimiento.

Es deber de cualquier estrategia de paisaje o imagen urbana, el lograr dar continuidad visual y de concepto — sin saltos agrestes que agredan el gusto de transitar por cualquier sector de la ciudad- a los corredores que interconectan el primer cuadro de la ciudad o centro histórico, con las subsiguientes agregaciones de asentamientos urbanos, logrando un aspecto de ondulación continua con aspecto natural, que hable de una integración paulatina del quehacer humano con su expresión física, incluso involucrando factores ocasionales, o disfunciones del paisaje, pero que de alguna manera queden integradas al hacer a fin de que el observador razone el cambio y la integralidad de dicho factor.

Dentro de este contexto, existirán categorías de textura para la propia imagen visual, posibles de dimensionarse dentro del paisaje urbano existente.











Las actividades de embellecimiento urbano deben estar acordes con esta continuidad visual, tanto en textura como en movimiento y profundidad. La adecuación de los escenarios ya existentes será valorable a partir de las influencias y tendencias que se deseen equilibrar.

De esta forma, será posible desarrollar hipótesis acerca de las categorías de las texturas compatibles en cada zona que acrediten la agregación de posteriores asentamientos urbanos. Dichas hipótesis encontrarán en su discusión la relación más adecuada para señalar la estrategia más viable a seguir, así como la programación de las acciones pertinentes para su ejecución, y continuidad en ulteriores revisiones del programa de Imagen Urbana.

A este respecto, cabe aquí señalar que para la realización de este Programa, se ha recurrido a documentos de estudios anteriores; tanto de índole estadístico como de planeación turística y estrategia urbanas. El programa precedente se consigna a través de citas explícitas, con la finalidad de poder constituir una integración histórica del desarrollo turístico de El Oro.









II. OBJETIVOS

Objetivo General

Mejorar la imagen e infraestructura de servicios turísticos de El Oro impulsando el desarrollo de programas y proyectos que posibiliten detonar los recursos humanos, naturales, culturales, históricos, artesanales, económicos y de servicios en un marco de estrecha colaboración entre las autoridades y la comunidad local, bajo un esquema de sustentabilidad y con la finalidad de incrementar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes. Aunado a lo anterior, se contempla recuperar espacios estratégicos de la ciudad en cuanto a su vinculación a zonas históricas, a la conservación del carácter tradicional del paisaje local y/o la posibilidad de desencadenar un proceso de mejoramiento integral. El propósito se funda en la teoría en la cual se asume al espacio urbano —en sus características y cualidades- como agente colaborador en el fortalecimiento de la identidad en relación proporcional con los valores históricos, estéticos, ambientales. Por tanto, del esquema que se plantee como modelo de intervención, resultarán disposiciones normativas con la intención de dar cumplimiento a acciones pertinentes en congruencia con una nueva perspectiva de impulso al mejoramiento integral de la zona de intervención.

Objetivos Particulares

- ✓ Fomentar la participación y promover la confianza entre los diversos actores involucrados en el desarrollo turístico.
- ✓ Fomentar la generación de una conciencia social sobre la relevancia del turismo como detonador de la economía de la localidad.
- ✓ Estimular la participación de la ciudadanía en la organización de diversos eventos culturales, artísticos y deportivos (ferias, exposiciones, etcétera) que estén encaminados no solo a recuperar y fortalecer las tradiciones, sino a proyectarlas como potencial atractivo de interés turístico.
- ✓ Fortalecer los instrumentos normativos para la protección y salvaguarda del patrimonio construido y la recuperación y conservación de los valores espaciales de las zonas o corredores de intervención estratégicos, a fin de colaborar en el fortalecimiento de la identidad en sus diversas escalas.
- ✓ Estimular la inquietud local por emprender un proceso de remozamiento integral de su lugar, a partir de los resultados de la aplicación del proyecto de mejoramiento.











- ✓ Corresponder el esquema con las previsiones establecidas en Planes o Programas dispuestos para esta área.
- ✓ Señalar los factores en materia de suelo, equipamiento, infraestructura, vialidad y transporte, medio ambiente y patrimonio deseables para la conservación, orden y mejoramiento de esta área.
- ✓ Programar las acciones pertinentes en materia de planeación para coadyuvar en la observancia del proyecto de mejoramiento
- ✓ Elaborar el Proyecto de Mejoramiento de la Imagen Urbana con fundamento en la previa obtención del modelo espacial que la sociedad concibe como paradigma de bienestar.
- ✓ Orientar el Proyecto de Mejoramiento hacia la sustentabilidad social y ambiental
- ✓ Reglamentar la intervención futura en la zona o corredor objeto del proyecto de mejoramiento de la imagen urbana.
- ✓ Generar las acciones que permitan la participación ciudadana en la gestión del mejoramiento de la zona o corredor de intervención.











III.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Oro fue fundado en 1772 por los primeros descubridores de las ricas vetas del codiciado metal en esa zona. Sus minas de oro fino fueron consideradas las segundas más ricas del mundo, solamente comparadas con las de Transvaal, en África.

El auge minero ocasionó un importante movimiento migratorio hacia la población, que alcanzo gran fama en su época de esplendor, a fines el siglo XIX y principios del XX, cuando se descubrieron más yacimientos ricos en otros minerales preciosos.

Por decreto del 13 de octubre de 1902, la población recibió la categoría de ciudad y la denominación de El Oro de Hidalgo, sin embargo, al disminuir la obtención del mineral, la ciudad fue decreciendo hasta que fue abandonada casi en su totalidad.

Época prehispánica

A esta región llegaron, en el año 538 D.C., cinco tribus. Los primeros pobladores, descendientes de mazahuas, son los habitantes de los pueblos actuales de Tapaxco, Endotejiare, Tultenango y Santiago Oxtempan, de lo que ahora es el municipio de El Oro. Los mazahuas se dedicaban a la agricultura, a la caza y a la pesca, habitaron en las faldas de los cerros o cerca de los manantiales, lagos o ríos.

Antes del descubrimiento de las vetas, nada se sabía de El Oro, se dice que fue la proximidad a Tlalpujahua y a sus minas, que habían sido explotadas antes de la llegada de los españoles lo que determinó que los señores prehispánicos del rumbo obtuvieran metales, aunque en poca cantidad; existe la prueba de ello en las ruinas que se encuentran en Tapaxco, aún no lo suficientemente exploradas.

La Colonia

Inicia cuando Hernán Cortés envió a Gonzalo de Sandoval a dominar a los matlatzincas de Toluca. Los mazahuas no opusieron resistencia.

Los españoles en varias ocasiones pasaron por los terrenos mazahuas, que más adelante serían territorio de El Oro, hacía la conquista del señorío tarasco Estos datos son solo un antecedente para la mejor ubicación de la región, dentro de la zona mazahua, donde se fundaría El Real de El Oro, que desde el inicio de la colonia dependió de la alcaldía de Ixtlahuaca.

Acerca de la fundación de El Oro, diversos historiadores han publicado los siguientes datos. Yolanda Sandoval S., apoyándose en las leyendas, describe que fue fundado por la familia Mondragón, que eran barreteros, guiada por un niño que demostraba el lugar en donde











pastaba su rebaño, lugar en el cual la familia vio brillar algunas piedras, , reconocieron el cuarzo, descubriendo la veta que llevó su nombre.

Blas Moreno, sin dar fuente de investigación, dice que hasta donde ha sido posible averiguar, esta población de El Oro fue fundada, si así puede decirse, en 1772 por unos misioneros jesuitas, uno de ellos al explorar descubrió la veta de los Mondragón, debido a que se encontraba en el predio de esa familia, que no era una veta, sino un clavito o vetilla que contenía oro y plata. Esta localidad a la sazón se llamaba Guadalupe de El Oro y era una ranchería con una docena o algo más de casas.

Yolanda Sandoval S., aporta otro dato interesante del Archivo General de la Nación en el que cita la fecha de 1789, exponiendo:

El pueblo de El Oro es un Real de Minas, llamado así por el descubrimiento de una veta de oro que hizo don Vicente Arciniega en las faldas de unos cerros, a legua y media de otro Real de Minas muy antiguo llamado Tlalpujahua; aunque sin especificar fecha. De los datos anteriores se deduce que en 1772 se descubre El Clavito o la Vetilla, la cual contenía oro y plata en el predio habitado por los Mondragón, conocido como Ranchería de Guadalupe. Al descubrirse el primer fundo minero al que llamaron Descubridora, se conoció como ranchería de Guadalupe de El Oro.

En 1787 los mineros compraron el terreno a los propietarios de la hacienda de Tultenango y fundaron El Mineral de El Oro.

Carlos Héctor González escribe: "En ese mismo año de 1772, fue descubierta la veta de San Juan y la de San Rafael, con la que se constituye la Compañía El Oro Mining and Railway. Co. Ltd., como la empresa más fuerte, instala su propio molino de minerales y la planta de beneficio La Hacienda Vieja, como se llamaba, fue la primera planta beneficiadora a base de mercurio."

Blas Moreno, hace la siguiente aclaración: La denominación de Real de El Oro, se debió a que según las leyes de minería de la época colonial, todos los yacimientos que fueran descubiertos, pasaban por ese sólo hecho, a ser propiedad de la Corona Española.

Otro dato importante que asienta Carlos Héctor González, es el siguiente: Fuentes históricas consultadas señalan que por Cédula Real, en 1793, El Oro fue elevado a la categoría de municipio y juzgado auxiliar, dependiente del distrito de Ixtlahuaca, con sus cuatro pueblos, a saber: Tapaxco, San Nicolás, Santiago Oxtempan y Santa Rosa; y sus haciendas: La Jordana, Venta del Aire y Tultenango. Al año siguiente, esto es, en 1794 adquirió diputación territorial en minería.











A 22 años del descubrimiento de las vetas, el conde de Revillagigedo, con fecha 16 de abril de 1794, comisiona al ingeniero Manuel Agustín Mascaró para levantar un plano del Real de Minas, llamado El Oro, como proyecto de la nueva población para el arreglo de sus calles y casas al noroeste del pueblo actual, y se procede a la erección de la diputación en el Real de El Oro, según decreto de esa fecha Con el descubrimiento de vetas ricas, El Oro adquirió mayor importancia, en 1874 el ingeniero en minas Santiago Ramírez, dijo: "El Oro es uno de los principales distritos mineros, destinado a ser la mansión de una sociedad industriosa y civilizada.

Época independiente

En la ruta de la Independencia hacia la batalla del Monte de las Cruces, el Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla, al frente del ejército insurgente, pisó tierras del municipio de El Oro: Tultenango, Bassoco y La Jordana.

Anne Staples dice: "Al terminar la guerra se reunieron extranjeros y mexicanos que conocían el valor de las minas de El Oro". El ingeniero Vicente Rivafoli, quien ya había estado en esta zona estuvo en contacto con Lucas Alamán para la creación de compañías mineras en Londres. Con el capital inglés compraron una empresa llamada Tlalpujahua Company, con un capital de \$ 180 000.00 empezó a limpiar 86 minas de esta localidad, más otras siete que estaban en la zona de El Oro, entre estas estaban las minas de Manuel Serrano, Ignacio Rayón y del cura de Tlalpujahua. Todas eran muy productivas, pero habían cerrado en 1810. Estos propietarios firmaron contratos con Lucas Alamán en 1825. Otra compañía inglesa, La United Mexican Mining Asociation, de la que era presidente Lucas Alamán, Arthur David Luis Agassis. En esta época se construyó La Casa Blanca, que era la sede administrativa de la misma, que estuvo funcionando hasta las primeras décadas del siglo XX.

Erección del municipio:

Hasta la fecha no se ha localizado el documento que acredite la fecha de la erección municipal de El Oro. De acuerdo a los ordenamientos contenidos en la Constitución de Cádiz de 1812, expedida para la organización de los ayuntamientos, la cual fue suspendida por los problemas que la Corona Española tuvo con Francia y que fue puesta en vigor nuevamente a partir de mayo de 1820. Tanto Tapaxco, como El Real de El Oro ya reunían los requisitos para contar con ayuntamiento propio, aunque según documentos que existen en el Archivo Histórico Municipal de Jocotitlán, se comprueba que Tapaxco en 1823 ya tenía ayuntamiento, antes que El Real de El Oro.











En el decreto del 16 de diciembre de 1825, en la memoria que el gobernador Melchor Múzquiz rinde al Congreso Local el 15 de febrero de 1826, no aparecen ni el ayuntamiento de El Oro, ni el de Tapaxco, que es cuando se toma en cuenta la erección de los ayuntamientos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Constitución del Estado de México.

Porfiriato

El Oro vivió casi un siglo de lucha contra la adversidad. Tuvo que esperar hasta fines del siglo XIX la inversión de fuertes capitales extranjeros, nuevas tecnologías, la introducción del ferrocarril y de la energía eléctrica, que influyó mucho en el auge de la industria minera y en la infraestructura de la cabecera municipal de El Oro, debido al interés del presidente de la República Porfirio Díaz, para que esta industria surgiera.

A partir del descubrimiento de la riquísima veta de la Esperanza, que fue sorpresa para propios y extraños, la vida de los habitantes de El Oro cambió, se convirtió en el centro minero más importante de la entidad, atrajo inversionistas de capitales extranjeros y gente de todas partes en busca de trabajo y comerciantes extranjeros, creciendo en forma acelerada la población.

Su rápido progreso económico, político, social y cultural a partir de los últimos años del siglo XIX, propició que la H. Legislatura local, por decreto número 9 de abril de 1901, le otorgara la categoría de Distrito Judicial y al año siguiente, por decreto número 50 del 13 de octubre de 1902, la de Distrito Político, Judicial y Rentístico, dándole a la cabecera el rango de ciudad y la denominación de "El Oro de Hidalgo", en homenaje al Padre de la Patria y que se compondría de las municipalidades de El Oro, Temascalcingo, Atlacomulco y Acambay.

El actual palacio municipal se inauguró el 2 de octubre de 1910, así como el Teatro Juárez el 5 de febrero de 1907.

Revolución

El movimiento maderista produjo un aliento de esperanza entre la clase obrera de las minas de El Oro que anhelaba liberarse de la opresión y explotación.

Según el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, la presencia de las tropas de Emiliano Zapata y de los hermanos Figueroa en el cerro del Ajusco, junto con la movilización de los mineros de El Oro, precipitaron la renuncia de Porfirio Díaz. Uno de los simpatizadores más destacados del Maderismo en la región, fue el ingeniero José de Jesús Reynoso.











Hacía 1914 pasaron por la cabecera municipal las fuerzas del general Lucio Blanco, llevaban dieciocho mil hombres que causaron un verdadero estrago a las reservas de alimentos de la población. En 1915 aparecen las fuerzas zapatistas, comandadas por el general Inocencio Quintanilla, mismas que fueron atacadas en El Oro por una fuerza constitucionalista, al mando del coronel Ladislao Rivera.

En 1918 aparece la epidemia de influenza que diezma la población. Don Venustiano Carranza convocó a todos los diputados que se reunieran en Querétaro para discutir, aprobar, decretar y publicar la nueva Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. A esta reunión asiste José J. Reynoso por El Oro. En 1926 hubo consternación entre los habitantes de El Oro, al enterarse de la paralización de las minas El Oro Mining and Railway Co., La Esperanza Mining, Mines of El Oro y el resto de las más importantes, pretextando el agotamiento de las reservas.

La única fuente de trabajo que se mantuvo y benefició a los mineros, fue la mina Dos Estrellas, situada entre El Oro y Tlalpujahua, que cerró definitivamente sus puertas en 1958; quedando El Oro con 2,500 habitantes únicamente.

Época reciente

Los habitantes de El Oro se han sobrepuesto a la adversidad y como un reto, pueblo y gobierno han luchado buscando nuevos derroteros en la agricultura, en el comercio, en la pequeña industria, en la artesanía y en la educación, que han elevado su nivel de vida y han cicatrizado las heridas que les causó el desempleo y la falta de ingresos para su subsistencia en tiempos pasados.











IV.- DIAGNOSTICO

Toda investigación debe iniciar con el análisis de los fenómenos físicos, territoriales, sociales, económicos, culturales, turísticos y medio ambientales. Con ese objetivo se realiza el presente diagnóstico sobre el municipio de El Oro, México.

De tal suerte, se podrá evaluar la situación actual del potencial turístico del municipio de El Oro. Si bien identificar su real valor igualmente en cuanto al potencial turístico es vital, es relevante conocer los rezagos existentes, los problemas que impiden el desarrollo y las necesidades insatisfechas tanto de los habitantes de la región de estudio como de los turistas que acuden a ella.

Por lo tanto, esta información servirá para señalar las causas y procesos que limitan el potencial turístico del municipio y, sobre todo, en una segunda fase, proponer las estrategias que mitigarán la problemática a fin de hacer de este municipio un destino turístico aún más competitivo en el mercado nacional e internacional. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, los municipios turísticos presentan menores niveles de marginación que los registrados en el resto de los municipios del país. La clasificación del CONAPO permite identificar que el 53% de los municipios del país tienen un nivel de marginación entre un rango de alto y muy alto, mientras el 80% de los municipios turísticos presentan un nivel de medio a muy bajo.

Sin embargo, existen municipios turísticos donde las carencias aún son destacables, es por ello que para el sector turístico del país será un gran reto extender los beneficios de su desarrollo con la población en condiciones de marginación, así como invertir en aquellas regiones con potencial turístico pero que aún no cuentan con la infraestructura necesaria.

El turismo se caracteriza por su enorme capacidad para generar empleo, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Turismo, el turismo internacional en México es una rica fuente generadora de empleos.

IV.1 Perfil de la región

✓ Aspectos físico – territoriales











El Territorio

Cuando un espacio geográfico cuenta con suficiente belleza cultural y natural y tiene flora y fauna dignas de admirarse y, si además, los grupos sociales allí establecidos han respetado a su naturaleza y dejado constancia de su forma de vida, también digna de respeto, ese territorio se puede visitar como un destino turístico.

Sin embargo, es muy fácil rebasar la línea del respeto al medio ambiente y a los vestigios históricos y culturales, puesto que este territorio se convierte en un bien nacional de fácil y libre acceso.

Especialmente en un país como México, donde la planeación no es una herramienta cotidiana para muchos territorios y mucho menos se aplica la planeación turística, se ha abusado sistemáticamente de los territorios, de su naturaleza y su historia. Los ejemplos abundan en regiones costeras y del interior.

Hoy, que las tendencias de los turistas han modificado sustancialmente, buscando destinos turísticos no masificados, no solo costeros y que respeten a su medio ambiente, el territorio se ha convertido en la base de la oferta del destino turístico. "El territorio es parte fundamental e intrínseca del propio producto, incidiendo, de manera fundamental, en la imagen que del mismo obtenga el consumidor"».

De tal forma, el territorio siendo la base de la oferta turística de un destino, debe revisarse desde cuatro vertientes:

- 1. Recibe flujos turísticos e interactúa con ellos.
- 2. Cuenta con accesibilidad y vías de comunicación suficientes; existen servicios turísticos adecuados, competitivos y de calidad; hay estado de derecho; se promociona de acuerdo con los gustos y las tendencias actuales; y, respeta y cuida su patrimonio natural y cultural.
 - 3. Conoce su valor como destino turístico
 - 4. Actualiza su información.

X Sancho, Amparo, Introducción al Turismo, OMT, España, 1998, p. 184

17









Luego de estas consideraciones, revisaremos si el territorio del municipio de El Oro cuenta con estas condiciones para ser considerado un territorio – destino turístico.

La entidad mexiquense cuenta con una extensión territorial de 22,499.95 Km2 (equivalentes al 1.1% del país). Su división política consta de 122 municipios y por su orden administrativo se divide en 16 regiones: Amecameca, Atlacomulco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapan de la Sal, Lerma, Naucalpan, Nezahualcóyotl Tejupilco, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Valle de Bravo, Zumpango.

Debido a que todos los municipios cuentan con recursos minerales metálicos y/o no metálicos, data su explotación desde la época de la Colonia: la región de Tejupilco, Temascaltepec, Tlatlaya, Sultepec y Zacualpan, antes conocida como la provincia de "Las Platas"; y, El Oro llegó a destacarse a nivel mundial a principios del siglo pasado, relacionando su nombre a la producción del valioso metal.

El municipio de El Oro se localiza en la porción noroeste del estado. Sus coordenadas geográficas son: al norte 19° 51" 34"", al sur 19° 43" 43"", al este 99° 58" 54"" y al oeste 100° 08" 49"".

El Oro es parte de la Sierra Madre Occidental, que crece desde Tlalpujahua y se prolonga por Temascalcingo y Atlacomulco, por lo cual su relieve es accidentado, presentando alturas que van desde los 2, 500 metros hasta los 3, 200 msnm.

El Oro está rodeado de cerros, entre lo que destacan el Somera, en cuya vertiente se alza la cabecera municipal, y se considera el más elevado del sistema, con una altura aproximada de 3200 msnm; hacia el sureste de la cabecera se encuentra el Cerro Llorón, segundo en importancia; además merecen mencionarse el de la Carbonera en Tapaxco y el de la Tijera en Bassoco.

En cuanto a los límites políticos, colinda con los municipios de Temascalcingo al norte, San Felipe del Progreso y San José del Rincón al sur, Jocotitlán al este y Tlalpujahua (perteneciente al estado de Michoacán) al oeste.

El Oro se ubica a 94 kilómetros de la capital del estado, Toluca; a 142 de Morelia; y a 163 de la ciudad de México.

La extensión territorial de El Oro equivale a 219.87 Km2, que corresponden al 0.9% del Estado de México.











Hidrología

La hidrografía de El Oro se compone del afluente de San Juan, que fluye en una cañada entre los cerros de Somera y San Nicolás. También existen arroyos en El Ocotal, La Descubridora y La Carbonera.

Clima

El clima del municipio es templado subhúmedo y la precipitación pluvial media anual es de 859 mm. Flora Las principales especies de árboles de la región son: pino, ocote, encino, oyamel, cedro, fresno, aile, eucalipto, tepozán, sauce llorón, roble, trueno y casuarinas. Además, existen huertos de árboles frutales como manzana, pera, ciruelo, durazno, membrillo, perón, tejocote y capulín.

En el municipio es común encontrar diferentes tipos de cactáceas y agaves diversos Tal abundancia de hierbas ha hecho propicia la producción de una bebida típica de la región, conocida como chiva. Se elabora con una base de anís y una mezcla de hierbas, lo cual la convierte en un digestivo.

Fauna

En el municipio existe mucha fauna que está en peligro de extinción, como el conejo, coyote, gato montés, lince, ardilla, rata de campo, hurón, tuza, zorrillo, tlacuache, cacomiztle, armadillo y murciélagos.

Aspectos social y económico

Población del área de estudio

El municipio de El Oro cuenta con una población de 34,446 según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, conformada por 17,617 mujeres y 16,829 hombres.

Dinámica de crecimiento

Municipio		TMAC %				
	1990	1995	2000	2005	2010	
El Oro	25,490	29,466	30,396	31,847	34,446	1.1











De acuerdo con las cifras de INEGI, el municipio de El Oro contaba, para el año de 1995 con 29,466 habitantes, y se componía de 14,519 hombres y 14,947 mujeres, presentando siempre tasas de crecimiento positivas. Para el año 2000, la población creció a 30,396 habitantes, tan solo 930 habitantes más, y se componía de 14,051 hombres y 15,895 mujeres Para el año 2005, el área de estudio contaba con 1,061 habitantes más, es decir, con un total de 31,847 personas. 15,505 son hombres y 16,342 son mujeres. Para el año de 2010 El Oro cuenta con 34,446 habitantes de los cuales 17,617 son mujeres y 16,829 son hombres. Tiene una TMAC de 1.1%.

Distribución de la población

Los 34,446 habitantes ubicados en el municipio en el 2010 se encontraban distribuidos en 44 localidades, destacando la cabecera municipal, El Oro de Hidalgo.

Le siguen las localidades de Pueblo Nuevo de Los Angeles, La Concepción, San Nicolás Tultenango, Ejido Santiago Oxtempan, San Nicolás El Oro, Buenavista y Adolfo López Mateos.

Cuadro: Población por localidades

	1990	1995	2000	2005	2010	TCMA %
Municipio El Oro	25,490	29,466	30,396	31,847	34,446	1.1
El Oro de Hidalgo			6,114	5,797	5,776	
La Concepción			1,507	1,808	1,987	
San Nicolás			1,334	1,562	1,737	
Tultenango			1,334	1,302	1,737	
Ejido Santiago			1,152	1,405	1,772	
Oxtempan			1,101	2,	_,,,_	
San Nicolás El Oro			1,188	1,168	1,435	
Buenavista			918	1,063	1,291	
Adolfo López Mateos			806	1,007	1,316	
Resto de las			18,189	11,350	19,132	
localidades			10,103	11,000	13,132	

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010











El cuadro anterior muestra el total de la población con la que cuenta el municipio y la participación que tienen las diferentes localidades que la integran, observándose el mayor crecimiento en la cabecera municipal, con una tasa media anual de crecimiento del 1.1.

• Estructura de la población por grupos de edad

La conversión demográfica que ha manifestado el municipio de El Oro, así como en el resto del Estado de México, durante los últimos años, ha generado notables cambios en la estructura de la población.

Por ejemplo, en el año 2000 el municipio concentró el 49.69% de su población en el grupo de 15-64 años, seguido por el grupo de 0-14 años con 40.5% y por último el grupo de 65 años y más con tan solo el 4.9% de la población total. Mientras que para el año 2010, el grupo de 15-64 años concentró el 63% de la población, seguido del grupo de 0 -14 años con 36.6% y finalmente el grupo de 65 y más años con 8.4% del total de la población.

Es decir, que el municipio concentra a más de la mitad de su población total en el grupo de edad de 15-64 años, lo que significa que es un municipio con población mayoritariamente joven en edad productiva, lo cual les da cierta ventaja sobre otros municipios.

Este comportamiento muestra un gradual estrechamiento en la base de la pirámide de edades y un ensanchamiento en las edades laborales dando lugar con ello al denominado bono demográfico, el cual debe ser aprovechado para el impulso de actividades productivas y el desarrollo económico de este territorio.

Esta tendencia de desplazamiento en la pirámide de edades muestra que en el mediano y largo plazos la mayor parte de la población se encontrará en los grupos de edad adulta y adulta mayor lo que implicará fuertes presiones en el sistema de salud y seguridad social, por lo que además de ampliar y mejorar la infraestructura de salud para atender a la población actual, será necesario crear y fortalecer nuevos centros especializados que brinden atención a los usuarios; asimismo, se requerirá ampliar el número de derechohabientes a instituciones como IMSS, ISSSTE, ISSEMyM, con el fin de mejorar su nivel y calidad de vida.

Cuadro: Estructura de la población por grandes grupos de edad

Municipio	Total	0 a 14	15 a 60	65 y más	No Espec.
Total Estado	15,175,862	4,353,914	9,497,753	1,32	4,195
%	100	28.69	62.58	8	.73











Total Municipio	34,446	11,559	19.994	2,893
%	100	33.6	58.9	8.4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Población Indígena

En el año 2000, en el municipio de El Oro, el número de habitantes que hablaba alguna lengua indígena fue de 3,754 que representa el 15.48% de la población mayor de 5 años;, asimismo para el año 2005 disminuyó a 3,469 habitantes, los cuales suman el 12.74% del total de población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena; es decir, disminuyeron 285 habitantes.

Con base en los datos anteriores, es posible afirmar que en el municipio existe cada vez menos población que conoce y habla alguna lengua indígena como consecuencia de la diversidad poblacional y cultural en el territorio estatal y municipal.

Conforme decae la actividad del sector primario —especialmente agropecuaria- y no se logran avances sustanciales en la incorporación de los pueblos indígenas al desarrollo (por la vía de la educación, el desarrollo de infraestructura productiva y la generación de empleo permanente y productivo), la calidad de vida apenas se mantiene en las condiciones anteriores e incluso tiende a reducirse en algunas áreas, dando como resultado un cambio cultural que tiene entre otras características, la pérdida de la lengua madre.

- Aspectos económicos

Analizar el comportamiento de la población con respecto a las actividades productivas que realiza para subsistir es básico, porque permite conocer las condiciones económicas del municipio y con ello se cuenta con elementos para la toma decisiones encaminadas a mejorar el nivel de vida de la población e incrementar su potencial económico.

Población Económicamente Activa

En el Municipio de El Oro según el Conteo de Población y Vivienda 2005, de los 11,886 de población económicamente activa (P.E.A) 8,663 corresponden a hombres y 3,223 a mujeres, de esta población 9,909 están ocupados de los cuales 6,946 son hombres y 2,973 son mujeres.

De la Población económicamente activa encontramos 1,977 habitantes desocupados de los cuales 1,727 son hombres y 250 son mujeres.











En la población económicamente inactiva (amas de casa y estudiantes) encontramos un total de 13,040 habitantes de los cuales 3,270 corresponden a hombres y 9,770 corresponden a mujeres.

En este mismo año, el municipio se caracterizó por tener como base de actividad económica al sector terciario, ya que registró 44% del total de la población ocupada municipal seguida por el sector secundario con 34.3%.

Con respecto al sector primario, es importante notar su abandono, pues el número de personas dedicadas a es cada vez más reducido, constituyendo tan solo el 19.7% del total de la población ocupada a nivel municipal.

Cuadro y figura: Estructura de la PEA por sectores económicos, 2005

Municip	io	Primario		Sector Secu	undario Sector	Terciario
	Número	%	Número	%	Número	%
El Oro	1,350	19.7	2,349	34.3	3,012	44



Fuente: Conteo de Población y Vivienda, INEGI, 2005

Niveles de ingresos de la PEA Ocupada

En el año 2005, el ingreso mensual del área de estudio se clasifica de la siguiente forma: el 18.42% recibía menos de un salario mínimo; el 32.78% percibía de uno a dos salarios mínimos; y, el 24.40% percibía de 2 hasta 5 salarios mínimos.







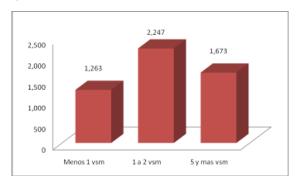




Si conjuntamos el número de población ocupada que ganaba menos de un salario mínimo y hasta menos de dos, tenemos que alrededor del 51.20% de la población, que se localiza en estos rangos se considera de bajos ingresos, y en los rangos de dos a cinco salarios, tenemos que el 24.4% se ubican en el nivel de ingreso medios y altos, quedando el 7.7% no especificado.

La concentración del ingreso en un número bajo de personas, es también un rezago característico de las economías capitalistas, que la economía del municipio es -insistimos-atrasada relativamente, porque además de que predominan los trabajadores asalariados, aún tienen un peso importante el trabajador que no percibe ingresos, lo que posiblemente nos indica que se trata de empresas familiares tradicionales, ubicados mayormente en el sector artesanal.

Figura: Distribución de ingresos El Oro, 2005



Fuente: INEGI, Conteo de Población y Vivienda ,2005. INEGI

Actividades productivas

El indicador 'Población ocupada por subsectores económicos' muestra de manera detallada la clasificación de los tres sectores económicos:

Se puede observar la mayor concentración en el sector terciario con 3,012 trabajadores, predominando el subsector de comercio, concentrando 13.37% de la población; le sigue el sector secundario con 2,349 trabajadores concentrándose en el subsector Industria Manufacturera con el 19.60% y el conjunto de actividades del sector primario (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) con 1,350 trabajadores.











El papel de la agricultura se limita a las áreas de temporal y pequeñas áreas de riego productoras de maíz y frijol.

Cuadro: División de actividades productivas, 2005

Subsector		El Oro	
Núm.		%	
	SECTOR I		
Agricultura, Ganadería y Pesca	1,350	19.69	
	SECTOR II		
Electricidad y Agua	70	1.02	
Construcción	931	13.58	
Minería	4	0.05	
Industrias Manufactureras	1,344	19.60	
	SECTOR III		
Comercio	917	13.77	
Transportes y Comunic.	304	4.43	
Servicios Financieros	7	0.10	
Act. De Gobierno	254	3.70	
Esparc. Cultura	16	0.23	
Serv. Profesionales	52	0.75	
Serv. Inmobiliarios	8	0.11	
Ser. Rest y Hoteles	150	2.18	
Otros	710	10.35	
Apoyo a Negocios	49	0.71	
Serv. Educativos	452	6.59	
Serv. Salud y Asistencia	93	1.35	









IV.2.- Análisis FODA

La problemática socioeconómica de la región se origina a raíz de actividades turísticas sin una planificación ni ordenamiento produciendo deterioro o pérdida del capital natural y cultural.

Cuadro: Problemática

Problemática	Causas	Efectos
 Recurso natural y cultural en vías de degradación 	 Falta de reglamentación y planificación de las áreas turísticas 	Perdida del recurso e identidad
Saqueo y tala ilegal	• Pocas alternativas de fuentes de trabajo	Alteración del bosque
Modificación y deterioro del paisaje	Destrucción del bosque	 Perdida del paisaje como elemento turístico
Generación de basura	 Manejo inadecuado de la basura en ciertas épocas como la temporada de la mariposa monarca. 	Malos olores, deterioro del paisaje, problemas de salud
Deterioro del patrimonio cultural debido al comercio informal	 Mercado sobre ruedas sin organización y con venta de producto pirata 	Pérdida del valor cultural al no ofrecer y vender productos de la región.
Información al turista, poco documentada.	 No hay guiones estructurados para las explicaciones al turista durante los recorridos. 	• El visitante recibe información errónea











Cuadro: Fortalezas y Debilidades

FORTALEZA	DEBILIDADES
Medio ambiente y sustentabilidad turística	
Importante recurso natural	Posibilidad de pérdida del bosque por
(bosque, cascadas, presas)	tala inmoderada.
	Falta de educación ambienta
Desarrollo socioeconómico	
Recursos naturales	No hay coordinación entre autoridades
Ubicación geográfica	y sociedad
Potencial para el desarrollo turístico	Infraestructura carretera insuficiente
	Falta de proyectos para el sector
	turístico
Desarrollo turístico	
Atractivos turísticos naturales,	Falta de cultura turística
culturales e históricos.	No hay capacitación (recurso humano)
Gente hospitalaria	Falta de accesos, servicios y transporte
Autoridades con interés en desarrollar	Oferta hotelera y de alimentos
actividades de turismo	deficiente e insuficiente

Cuadro: Amenazas y Oportunidades

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
No hay producto turístico	Ejidatarios y Propietarios
diversificado	interesados en participar en
Falta de cultura turística	proyectos de turismo de naturaleza.
Utilización desordenada de los	 Interés de municipios por
atractivos naturales	desarrollar actividades turísticas.
Falta de capacitación dirigida a guías	 Poder articular circuitos turísticos
generales y especializados	de más dos días
	Diversificación de producto turístico









Conclusiones

Desde el punto de vista de desarrollo como región turística dirigida al segmento de turismo de naturaleza se tiene:

- El Oro, cuenta con un gran capital natural y cultural, sin embargo hay con un gran rezago socioeconómico en el municipio.
- Existe un potencial turístico para el segmento de turismo de naturaleza (turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural).
- El turismo no es la actividad económica principal del municipio.
- La misma topografía de la región así como la deficiencia de carreteras dificulta el acceso a los sitios y atractivos turísticos.
- La región carece de planificación turística
- No hay programas o proyectos de inversión orientados al fomento de proyectos de turismo de naturaleza.
- No cuenta con guías especializados
- No existen programas de capacitación por área específica (excursionismo, escalada en roca, bicicleta de montaña, observación de flora y fauna, primeros auxilios, etcétera)
- No cuenta con circuitos o rutas turísticas integrales (actividades, hospedaje, alimentación, transporte, guías).
- La falta de reglamentación turística y normatividad ambiental, promueve el deterioro de sus principales recursos naturales.

IV.3.- Oferta y Demanda turística

Oferta primaria

En El Oro se cuenta con recursos turísticos de gran espectacularidad, como la cabecera municipal con sus edificios y calles construidas con las utilidades de las minas, poblaciones aledañas, patrimonio ferrocarrilero, la presa Brockman y las grandes extensiones de bosques.

La actividad humana en el municipio está registrada desde el siglo VI de nuestra era, cuando los mazahuas dominaron la región. Luego, durante el dominio del imperio azteca, se realizan las primeras extracciones de metales precisos. De allí en adelante y hasta el primer tercio del siglo XX, esta región ha acumulado un vasto patrimonio tangible e intangible, que hoy nos ocupa.









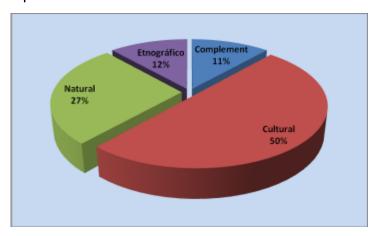


Aunque existen numerosos recursos turísticos en la zona de estudio, ha sido una labor difícil la selección de recursos que cuenten con un nivel mínimo de atracción y que se encuentran puestos en valor o que requieren de esfuerzos menores para ponerse en valor. Para dar orden a la clasificación de la oferta primaria turística y, de acuerdo con la metodología propuesta por la OEA y adoptada por la OMT, se consideran los siguientes elementos:

- Recursos naturales (de origen orgánico); ejemplo: presa Brockman.
- Recursos culturales (monumentos y edificaciones históricas culturales); ejemplo: templo de Santa Rosa de Lima.
- Recursos complementarios (instalaciones y eventos de recreación), ejemplo: Museo de la Minería.
- Recursos etnográficos (ligados a las manifestaciones culturales y tradiciones vivas);
 ejemplo: gastronomía y fiestas religiosas paganas como la Feria de la Manzana.

Mediante trabajo en gabinete utilizando bibliografía especializada (investigaciones, guías y documentos académicos), hemerografía (artículos de periódicos y revistas), Internet (sitios web del tema) y apoyados de entrevistas con funcionarios públicos y de visitas de campo a la zona, se conformó un registro de 28 atractivos turísticos.

Figura: Distribución porcentual recursos turísticos.



Fuente: Programa de Desarrollo Turístico Tlalpujahua-Angangueo-El Oro, 2008.











En cuanto a la tipología de los recursos turísticos y, de acuerdo con las definiciones arriba descritas, el municipio de El Oro concentra recursos culturales como producto de la época de la Colonia, la Reforma y el Porfiriato, sin embargo existe una gran oportunidad para el turismo de naturaleza (ecoturismo, aventura y rural), para el turismo de salud y para el Premium (golf y boutique).

Luego, la combinación de elementos culturales y tradiciones vivas (etnológicos) y los productos turísticos y de recreación (complementarios), hacen de la región un sitio que ofrece posibilidades para permanecer más días y sumar gastos.

Por su número, la distribución de los recursos turísticos del municipio de El Oro se encuentra de la siguiente forma:

Tabla: Distribución de recursos turísticos por tipología y número.

Municipio	Cultural	Natural	Complementario	Etnográfico	Total
El Oro	14	8	3	3	28

• Recursos turísticos tangibles e intangibles

México es un estado con una oferta cultural vasta como consecuencia de su historia, patrimonio, tradiciones y costumbres y, al mismo tiempo, de las nuevas manifestaciones culturales y artísticas.

El patrimonio histórico, artístico y cultural, tangible e intangible, del municipio de El Oro es amplio, dominando la herencia proveniente de la etapa colonial y porfirista.

A continuación se presenta el inventario de los recursos turísticos más representativos del municipio.

Tabla: Inventario de recursos turísticos por tipología

Nombre del recurso	Tipo de recurso	Municipio	Localidad	Descripción
Vagón - comedor	Complementario	El Oro	El Oro	Cafetería dentro de un carro observatorio inaugurado en 2003.
Museo de la Minería	Complementario	El Oro	El Oro	Contiene ejemplares de rocas de minerales extraídos de la región; además de una colección de











				fotografías y documentos de la época minera
Centro Artesanal	Complementario	El Oro	El Oro	Inaugurado en 2006. Vende productos regionales y la bebida típica denominada "chiva".
Capilla Santa Rosa de Lima	Cultural	El Oro	Santa Rosa de Lima	Construida en el siglo XVII
Palacio Municipal	Cultural	El Oro	El Oro	Construido a principios del siglo XX con influencia europea de estilos neoclásico y art noveau; en su pórtico se puede admirar al mural titulado "El génesis minero", realizado en 1979.
Iglesia de Santa María de Guadalupe	Cultural	El Oro	El Oro	Construida en el siglo XVII
Parroquia de Guadalupe	Cultural	El oro	Тарахсо	Construida en el siglo XVII
Capilla de La Magdalena	Cultural	El Oro	La Magdalena	Construida en el siglo
Capilla de Santiago Oxtempan	Cultural	El Oro	Santiago Oxtempan	Construida en el siglo XVII
Templo Evangélico	Cultural	El Oro	El Oro	Construido en 1903 respondió a la demanda religiosa de los extranjeros en la región. Su estilo es copiado de los templos europeos de esa época.
Antigua Estación de Ferrocarril Bassoco	Cultural	El Oro	Bassoco	Se construyó en los terrenos de la Compañía Constructora Nacional Mexicana, mismos que fueron adquiridos en 1881.
Antigua Estación de Ferrocarril El Oro	Cultural	El Oro	El Oro	Creado principalmente por las minas que se encontraban en ese lugar. Construido en 1860.
Antigua Estación de Ferrocarril Tultenango	Cultural	El Oro	Tultenango	Construida en los terrenos de la Compañía Constructora Nacional Mexicana, mismos que fueron adquiridos en 1880. Fue muy importante ya que de allí salía el









				oro para ser transportado a diversos puntos del país.
Ex Hacienda de Santo Domingo de Tultenango	Cultural	El Oro	Tultenango	Actualmente es una residencia de frailes dominicos
Teatro Juárez	Cultural	El Oro	El Oro	Surge entre 1906 y 1907, es una hermosa construcción de estilo neoclásico francés en su fachada y el art noveau con ornamentación morisca en su interior
Mina Tiro Norte	Cultural	El Oro	El Oro	Una de las minas de la veta de San Rafael y quizá la más importante de la compañía Mining and Railway. Tiene una profundidad de 493 metros y contribuyó a la riqueza de El Oro.
Mina Socavón San Juan	Cultural- Educativa	El Oro	Colonia San Juan	Quizá una de las más importantes en el municipio, propiedad de la empresa Candente Gold Corp. Y donada en comodato al Ayuntamiento Municipal, abre sus puertas al público en diciembre de 2015
Parque Ecoturístico El Mogote	Natural	El Oro	El Mogote	Sitio de interés turístico de aventura, cuenta con tirolesa, puente colgante, rapel y senderos para caminata, puedes hacer un recorrido a través de las vías del tren.
Gastronomía	Etnográfico	El Oro	El Oro	Arroz con verduras, mole rojo o verde con carne de guajolote o pollo, carnitas de cerdo y barbacoa de borrego. Sobresale la bebida digestiva conocida como la "chiva".
Artesanías	Etnográfico	El Oro	El Oro	Textiles de lana, orfebrería, pailería, trabajos de popotillo y cerámica y construcción de muebles de madera. Las artesanías que se realizan en el oro se pueden









				adquirir en el tianguis de los lunes en esta población.
El Carnaval	Etnográfico	El Oro	El Oro	Con desfile de carros y disfraces, charreadas, peleas de gallos, y carreras a caballo.
Semana Santa	Etnográfico	El Oro	El Oro	Tradicional fiesta religiosa en la que se recrean pasajes del vía crucis
Fiesta a Santiago Oxtempan	Etnográfico	El Oro	Santiago Oxtempan	Se celebra el 25 de julio con una verberna popular, feria y eventos religiosos
Fiesta a Santa Rosa de Lima	Etnográfico	El Oro	Santa Rosa de Lima	Se celebra el 30 de agosto con una verberan popular, feria y eventos religiosos
Feria de la Manzana	Etnográfico	El Oro	El Oro	Se celebra del 13 al 15 de septiembre para promover la fruta y sus derivados.
Presa Brockman	Natural	El Oro	Presa Brockman	Lugar de gran belleza natural que invita al esparcimiento, perfecto para las actividades de turismo ecológico. Pertenece también al municipio de Tlalpujahua.
Parque Eco Turístico Brockman	Natural	El Oro	Presa Brockman	Sitio de recreación que cuenta con 12 palapas, locales comerciales, canchas deportivas, salón de usos múltiples, juegos infantiles, sanitarios y estacionamiento.
Presa El Salto	Natural	El Oro	San Isidro	Embalse de gran belleza apto para el ecoturismo y actividades recreativas









Oferta turística

El municipio de El Oro, localizado en la porción noroeste del estado, ha sido un territorio privilegiado por sus yacimientos de minerales ricos, por lo cual se dio a conocer en el mundo especialmente durante los siglos XIX y XX.

Con base en sus vastos recursos naturales y culturales, su pujante actividad comercial y la ventaja de contar con infraestructura de comunicación desarrollada para la industria extractiva, este sitio se ha posicionado en el colectivo nacional desde hace tiempo.

Por tal razón, los viajeros y los turistas han demandado servicios turísticos y éstos se les han proporcionado. Sin embargo, la realidad es que en su mayoría tales servicios no cuentan con suficiente calidad turística; en otras palabras, están medianamente dirigidos a servir al segmento de medios y altos ingresos, tanto nacionales como internacionales.

En el estado de México se reconocen otros sitios que han sido impulsados turísticamente y que cuentan con similares recursos naturales y culturales, tales como Valle de Bravo y Tepotzotlán (Pueblos Mágicos), además de Toluca, Ixtapan de la Sal, Teotihuacan y Malinalco.

En estos sitios se concentra una mayor oferta hotelera y sobre todo, se reconoce una mayor vocación a la atención de segmentos de mayores ingresos. Especial atención merece Ixtapan de la Sal, puesto que tiene más establecimientos que la propia capital del estado (61). Valle de Bravo y Toluca cuentan con 50 y 47 hoteles, respectivamente; luego, Tepotzotlán tiene 28 y, Malinalco ofrece 26 hoteles. En el resto del estado existen 368 establecimientos.

El municipio de El Oro cuenta con 18 establecimientos de los cuales 11 son hoteles, 3 posadas familiares y cuatro cabañas, dos hoteles categoría 4 estrellas, dos hoteles 3 estrellas y 14 sin categoría, cuenta con 211 cuartos, los cuales 31 son de 4 estrella, 57 tres estrellas, y 123 sin categoría. La oferta turística del municipio de El Oro se conforma de la siguiente manera:

Cuadro: Distribución de cuartos y hoteles Municipio de El Oro, 2016

Municipio	Cuartos	Hoteles
El Oro	211	18

El ritmo de crecimiento de los cuartos del municipio para los últimos 6 años es positivo, pasando de 65 cuartos en 2002, a 211 en 2016. Su TMCA para el periodo es de 8.4%, siendo 4.4 puntos porcentuales mayor que la estatal. Es importante mencionar que toda la oferta hotelera del municipio, de acuerdo con INEGI y la SECTUR estatal, no cuenta con categoría turística. Sin embargo, con base en la investigación de campo se constató que las tarifas de











algunos establecimientos es similar a la de hoteles 3 o 4 estrellas, lo cual no es coincidente con la oferta actual. Por tal razón, resulta evidente que en El Oro no se cuenta con oferta de alojamiento que atienda a los segmentos sociales de medios y altos ingresos.

Cuadro: Distribución de hoteles por categoría El Oro, 2016

Municipio	Categoría	SC
	Turística	
El Oro	4	14

Cuadro: Distribución de cuartos por categoría El Oro, 2016

Municipio	Categoría Turística	SC
El Oro	88	123

Cuadro: Inventario de hoteles de El Oro, 2016

Nombre	Dirección	Cuartos
La Puntada	D.C. Presa Brockman	19
Rancho Yapalpan	Microondas s/n	16
Monte Alto	Km. 15 carr. Villa Victoria	12
Casa Blanca	Hidalgo 30	23
Real del Oro	Carr. El Oro-Atlacomulco	53
Villa Descubridora	Carr. El Oro- Villa Victoria SN	8
Hacienda de la Lux Boutique	D.C. Laguna Seca	8
& Mountain Park Resort		8
Jardín Secreto	Paraje Tiro México SN	4
La Casa de los Abuelos	Av. Constitución No.	6
Pueblo Bonito	Av. Altamirano No. 1	7
Gaytan	Col Esperanza, SN	3
La Querencia	D.C. Presa Brockman	3
La Choza	D.C. Presa Brockman	3











Pueblo Bonito	D.C. Presa Brockman	2
Del Bosque	D.C. Presa Brockman	3
El Recuerdo	Blvrd Jacinto Salinas	4
La Estancia	Km. 33 carr. Tlalpujahua	16
La Cañada	D.C. Presa Brockman	25

Ocupación hotelera

Según datos del *Compendio Estadístico del Turismo en México* de la SECTUR, en 2015, el porcentaje promedio de ocupación para el Estado de México fue de 35.32%, lo cual representa 14.84 puntos porcentuales menos que el indicador de todo el país ubicado en 50.16%.

A falta de información oficial para El Oro y con base en la investigación de campo, se tomarán como referencia los datos que DATATUR publicó para la oferta de cabañas y villas en Valle de Bravo, donde en 2015 el promedio de ocupación fue de 25.80%, o sea, 9.52 puntos porcentuales menos que el promedio estatal y 24.36 menos que la media nacional.

A efecto de tener mayores referencias con las cuales comparar estos bajos indicadores, también de acuerdo con datos correspondientes a 2006 de INEGI, los resultados de los principales destinos turísticos del estado, son: Toluca (incluyendo Metepec) 41.5% de ocupación; Valle de Bravo (hoteles con categoría turística) 25.80%; e, Ixtapan de la Sal 31.7%. Es relevante señalar que el promedio anual de ocupación hotelera tanto del estado como del municipio, se encuentra en niveles muy bajos, si se compara contra los estados vecinos u otros destinos con oferta similar.

Estadía promedio

Tomando como base los datos de la SECTUR federal, la estadía promedio del estado en 2008 se ubicó en 1.53 noches por turista, lo cual es 1.28 puntos inferiores al promedio nacional de ese mismo año (2.81).

Para el municipio de El Oro, la SECTUR del estado de México no cuenta con datos oficiales, por lo que utilizando la información disponible de INEGI, se ha estimado una estadía promedio de 1.21 noches, que resulta 0.32 puntos porcentuales menos que la media estatal.

Tarifa promedio











Según datos de SECTUR y de acuerdo con un cálculo propio ponderado por el número de cuartos, la tarifa promedio de los hoteles de categoría turística (1 a 5+ estrellas) del estado de México es de \$960.00 pesos.

Para la zona de Estudio, donde los establecimientos no cuentan con categoría turística, el promedio regional es de \$580.00. Esta diferencia entre el costo de la noche/habitación y la falta de categoría, responde a que los cuartos son amplios, diseñados para familias y en algunos casos incluyen desayunos.

Es importante señalar lo anterior, puesto que podría parecer que la relación valor – precio es injusta.

Densidad promedio

Según la SECTUR federal, la densidad del estado reportada para 2008, es de 1.87 personas por cuarto. Este récord es inferior en 0.13 puntos del promedio nacional que se encuentra ligeramente a la alza, puesto que en 2004 alcanzó el nivel más bajo del periodo (1.71) y en los siguientes 4 años se ha recuperado en 0.16 personas.

En cuanto al municipio de El Oro, por falta de datos, también se usará como referencia la información disponible en INEGI para Valle de Bravo (2005 a 2008). La estimación de densidad para este municipio en 2008, con base en esa referencia, se ponderó en 2.13 personas, lo cual tiene relación con las habitaciones familiares que se ofertan en los hoteles de El Oro.

Estacionalidad

Los destinos y los productos turísticos se enfrentan hoy a una serie de factores de riesgo, tales como el agotamiento del turismo de masas, la sobre explotación de polos turísticos y los fenómenos coyunturales de crisis regionales. Aunado a ello, los viejos fantasmas del turismo mal planificado continúan acechando, tales como la estacionalidad, el bajo gasto, la mala calidad en los servicios, la incompetencia empresarial y la falta de diversificación de productos.

Nuestro país no es la excepción a estos fenómenos. La estacionalidad más clara se presenta en los destinos de negocios durante los fines de semana, en los destinos del interior durante los días laborales y, en los destinos de playa fuera de las temporadas vacacionales.











En el estado de México también se presenta una marcada estacionalidad condicionada en muchos casos por el calendario escolar y los lapsos de descanso laboral, de ahí la marcada temporalidad de los períodos: semana mayor, verano y diciembre.

De acuerdo con la base de datos de DATATUR, los meses en los que más turistas acudieron al estado de México en 2015 fueron de febrero a abril (del 32.00 al 36.32% de ocupación), julio y agosto (del 37.46% de ocupación) y, octubre a diciembre (del 35.54 al 40.52%).

Pese a no existir datos oficiales, la estacionalidad de El Oro en 2015, se calculó de acuerdo con el promedio de ocupación del estado y con referencia a las cabañas y villas de Valle de Bravo. De tal forma, los meses que más turistas fueron hospedados en el municipio son marzo, septiembre y diciembre.

Oferta complementaria

Los municipios del estado que se ubican en la zona conurbada de la ciudad de México son los que concentran los servicios turísticos complementarios (Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli y Huixquilucan).

Luego, se identifican los municipios con una mayor identidad turística, tales como Toluca, Valle de Bravo, Tepotzotlán, Ixtapan de la Sal, Malinalco y Teotihuacán.

La oferta complementaria de El Oro cuenta con restaurantes, restaurantes – bares y cafeterías; el servicio de agencias de viaje y arrendadoras de autos es inexistente.

De acuerdo con datos de la SECTUR federal, en el estado de México no hay guías turísticos certificados por esa dependencia, lo cual pone de manifiesto la falta de profesionalización en este servicio.

La escasa oferta de servicios de calidad turística en el municipio es una traba más a la atracción de segmentos del mercado con mayores ingresos, que no están dispuestos a comer en condiciones insalubres o a departir en sitios de baja calidad.

Cabe mencionar, que en El Oro se cuenta con una terminal de autobuses que conecta al municipio con los principales destinos del mismo estado, de Michoacán y con la ciudad de México.

Servicios bancarios y médicos

La cabecera municipal de El Oro, cuenta con una sucursal de Banamex, localizada en el centro de la población sobre Av. Independencia. Cabe mencionar que tiene instalado un cajero











automático. Sobre la Av. Juárez existe el servicio de cajero automático de las empresas Banorte y Bancomer.

En cuanto a servicios médicos, en El Oro se ubica el Hospital General sobre la calle la Ruleta número 12. Adicionalmente, se encuentran instaladas clínicas familiares del Instituto de Salud del estado de México (ISEM), dentro de las que resalta la clínica de la cabecera municipal ubicada a un costado de las instalaciones de protección civil y bomberos.

Demanda Turística

Turistas hospedados

Según datos reportados por la SECTUR federal, durante 2015 se hospedaron 2, 688,211 turistas en hoteles de categoría turística del estado de México, lo que representa una disminución respecto al año anterior.

Es importante mencionar que el 96.20% de estos turistas son residentes en México y el 3.80% restante, son residentes en otros países.

Para el municipio de El Oro no existe información, por lo que se realizó una ponderación tomando como base las habitaciones disponibles y el promedio de ocupación, por lo que se estima una afluencia de 17,800 turistas hospedados para 2015.

Sobre la procedencia de estos turistas, se estima que el 97.78% reside en nuestro país y, el 2.22% restante reside en otros países.

Empleos

Según datos del INEGI, en el municipio de El Oro durante 2009 se registraron 327,684 empleos en los sectores restaurantes, hoteles y esparcimiento, y en comercio. Se calcula que el 2.4% de ellos son los empleos directos que se relacionan con la actividad turística (166). Además, se calcula que en el municipio existen 917 empleos indirectos del turismo.

Promoción

Mediante el programa de Promoción y Comercialización Turística, la Secretaría de Turismo estatal asistió a ferias y exposiciones en las que participó de manera conjunta con empresarios y operadores de viajes, destacando: la Feria Internacional de Turismo, Tianguis Turístico 2015 y la Feria Nacional de Pueblos Mágicos 2015.

Durante 2015 se realizaron viajes de familiarización por los principales atractivos de la entidad con profesionales de la industria turística: periodistas, agentes de viajes, tours











operadores y reporteros, con la finalidad de difundir los principales atractivos del estado de México.

La Secretaria de Turismo Estatal imprime folletería para la promoción del Programa "Pueblos Mágicos", al cual pertenece el municipio de El Oro.

A través de la campaña "La Maravilla de tenerlo cerca", se promocionan los destinos del Estado de México.

Sitios Web

La información turística oficial de México y de sus regiones turísticas se encuentra disponible en los siguientes dominios:

http://www.gob.mx/sectur/

El portar principal del gobierno del Estado de México presenta toda la información del Programa "Pueblos Mágicos", al cual pertenece el municipio de El Oro

http://edomex.gob.mx/eturismo#

Este sitio oficial del municipio de El Oro cuenta con links para sitios turísticos y video turístico del municipio

http://eloromexico.gob.mx/turismo.html

Este es un sitio con software de animación que cuenta con información segmentada por regiones turísticas y mercados. Cuenta con links para mapas de destinos y servicios turísticos. http://www.visitmexico.com/es/pueblosmagicos/region-centro/real-de-asientos

Este sitio destinado a la Secretaría de Turismo cuenta básicamente con la misma información que el sitio anterior, pero que tiene un mejor buscador de recursos y servicios turísticos.

01 800 – larga distancia nacional sin costo

Lamentablemente la SECTUR estatal no cuenta con este servicio.











V.- MISIÓN Y VISIÓN

VISIÓN 2030

Considerando que en un escenario de impulso ideal de la Estrategia de Desarrollo Turístico que plantea este documento, el municipio de El Oro en menos de 20 años será una región que haya logrado crecimiento económico, desarrollo social y generado bienestar para la sociedad.

Para lograr esta visión, se ha recabado el juicio de los principales líderes de opinión, empresarios, asociaciones empresariales, académicos, servidores públicos, sector voluntario y la sociedad civil, para visualizar en conjunto a la actividad turística del municipio de El Oro en el 2030.

Por tal razón, la manera en la que se deberá visualizar la posición del municipio de El Oro en un escenario ideal será:

El Oro es reconocido como una región turística por el potencial de su cultura y naturaleza, con alto nivel de desarrollo y sustentabilidad, que cuenta con infraestructura eficiente y suficientes actividades económicas que han impulsado mejoras en su población.

MISIÓN

Conformar de El Oro un destino turístico donde se han integrado en rutas y circuitos los recursos turísticos, los productos y los servicios, obteniendo rentabilidad y competitividad para distribuir equitativamente los ingresos entre los habitantes del municipio.

La participación de la autoridad municipal es muy importante para alcanzar la misión que aquí se describe, así como la de la Secretaría de Turismo del Estado de México y su Dirección de Turismo municipal.

Sin embargo, al ser una tarea de amplio espectro, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad, especialmente el empresarial.

La OMT sugiere que una serie de factores se deben hacer presentes para concretar el objetivo de la misión planteada.

• **Asociación pública-privada.** Se debe trascender la experiencia hasta ahora limitada a la promoción y colaborar estrechamente en la competitividad y la calidad.

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo, se deben hacer énfasis en estos rubros:

o Mejorar el nivel de atractividad del destino











- o Mejorar la eficiencia de la mercadotecnia
- o Mejorar la productividad
- Mejorar la operación integral del sistema turístico
- Innovación. La fuerte competencia del mercado turístico supone hacer las cosas bien y en la primera oportunidad. La clave es buscar nuevas y mejores formas de hacer mejor las cosas y superar las expectativas del turista.
- Colaboración pública. Para un turista es difícil notar la gestión pública en un destino puesto que mayoritariamente recibe servicios privados durante su viaje.
 La intervención del Estado es importante para que los tres poderes y los tres niveles de gobierno colaboren efectivamente en mejorar el desempeño del sector turismo público y privado.
- Fortalecimiento de las capacidades locales. Las regiones con manifiesto destino turístico y que se han desarrollado al amparo de la actividad turística, requieren de mayores recursos y programas locales para aprovechar al máximo esta oportunidad.









VI.- ESTRATEGIA GENERAL

El Programa de Desarrollo Turístico de El Oro definirá, para el área de estudio objeto del presente, que las acciones de impulso económico del municipio se deben de orientar básicamente a impulsar el sector secundario y terciario, vinculado con las actividades primarias.

VI.1.- Planteamiento de la Estrategia de Desarrollo.

Los cambios sociales y económicos del mundo global son frecuentes e inesperados: todo se modifica, reestructura y redefine. No existen más los escenarios ciertos y lo que podría ser una nueva opción, también puede cambiar por las opciones más recientes.

Cada vez es más cercana la brecha entre las causas de una crisis en otro país y los efectos que ésta causa en nuestra nación. De allí que las estrategias y actuaciones que se lleven a cabo en la zona de estudio, se dimensionen a partir de escenarios globales pero con enfoques regionales.

Entre los factores de índole general que deberán considerarse para el diseño de la estrategia de desarrollo de los productos turísticos en el municipio de El Oro, destacan:

- Cambios sociales. Los mercados emisores tanto extranjeros como nacionales, que corresponden mayoritariamente a segmentos urbanos, mantienen tasas bajas de crecimiento, por lo que se intuye que los viajeros tendrán cada vez mayor edad y serán menos los jóvenes. De esta manera se tendrán que diseñar productos y servicios turísticos en el municipio de El Oro enfocados a estos grupos poblacionales.
- **Protección al medio ambiente,** puesto que los destinos que se encuentran contaminados y han deteriorado su paisaje escénico, hoy no son atractivos. Al mismo tiempo, los operadores más importantes del mundo han impuesto vetos a los destinos que no cuentan con una imagen "verde" ni con una política pública que se responsabilice de su cuidado.
- **Economía cada vez más integrada**, como respuesta a los efectos de la globalización, los movimientos de información, pautas culturales y estilos de vida, se han sumado a los tradicionales de bienes y personas.
- Nuevas tecnologías de la información, lo que implica un mayor y más profundo conocimiento de los mercados a través del uso de nuevas tecnologías de la información.
 Los nuevos viajeros tienden a informarse más a través del Internet interactivo conocido











también como Web 2.0 y se han creado las redes sociales de participación como un nuevo modelo de comunicación en la sociedad.

- Transporte eficiente. A fin de garantizar el acceso y los tiempos de traslado en las rutas turísticas se debe considerar los adelantos en la tecnología de transportes y mecanismo de traslado novedosos que representen en sí mismos atractivos para el visitante, lo que supone además de lo señalado la disminución de los costos.
- Mayor seguridad. A pesar de la buena percepción de los turistas del municipio de El
 Oro y dado que la falta de garantías en términos de seguridad puede constituir un
 factor que desaliente la llegada de visitantes a la región, se debe considerar la
 incorporación de mejoras en la seguridad.
- Cambios geopolíticos, que modifican y definen los flujos turísticos de acuerdo con la aparición o desaparición de destinos o la apertura de otros antes restringidos. El caso más conocido es el de China en sentido benéfico (creciendo) y el de Medio Oriente en sentido negativo (disminuyendo). En nuestro país, se puede mencionar a Cancún y la Riviera Maya como grandes atracciones y la frontera norte como zona limitada por la violencia que, además, exageran los medios de comunicación.
- Valores universales. Las sociedades han resaltado que los derechos humanos son vitales y difícilmente accederán a regiones donde éstos no se respeten. El cuidado y preservación del medio ambiente, respeto a la diversidad, y preocupación por la preservación de las culturas locales, son las principales cuestiones demandadas.
 - En lo particular, los factores a considerar en el planteamiento de la estrategia de desarrollo para el municipio de El Oro destacan:
- Mejoras en la operación y prestación de servicios del transporte terrestre.
- Incorporar novedosas clases de alojamiento como hoteles de baja densidad y con exclusividad, de campamentos, casas rurales y granjas con el propósito de diversificar el producto turístico y atender nuevos segmentos que no visitan actualmente el municipio de El Oro.
- Incorporación de PYMES turísticas en el desarrollo de la oferta y servicios turísticos.
- Equipamiento de las nuevas rutas turísticas del municipio de El Oro.











- Aprovechar a aquellas localidades con atractivos naturales, culturales a través del desarrollo de instalaciones, servicios públicos, capacitación, promoción, imagen urbana, etc.
- Contar con programas promocionales integrales con especial énfasis a viajes de fin de semana y vacaciones cortas, que consideren viajes en familia, grupos infantiles, juveniles y de adultos mayores, así como segmentos especializados.
- Aplicar la fórmula I+D+i (Investigación + Desarrollo + innovación) en las empresas turísticas.
- Desarrollar esquemas más eficientes de comercialización acercando el producto al cliente a través del uso de tecnología de la comunicación.
- Ampliar la oferta de productos turísticos que atiendan los segmentos de mayor vitalidad y derrama económica: cultural, naturaleza (aventura, ecoturismo y rural),
 Premium (golf, spa y hoteles boutique), jóvenes y adultos mayores.
- Incremento de hospedaje y servicios turísticos de alta calidad.
- Aprovechamiento sustentable de los recursos turísticos (naturales, culturales, complementarios y etnográficos) para la atracción de flujos turísticos.

VI.2.- Planteamiento de la Imagen Objetivo

La zona de estudio

Desde fines del siglo XVIII el territorio de lo que hoy es el municipio de El Oro ha sido visitado por muchos nacionales y extranjeros. La principal razón para este flujo de visitantes no ha sido otro que aquel que le dio origen a su nombre: El Oro encontrado en sus vetas.

Luego de más de dos siglos siendo un exitoso centro industrial de extracción mineral (hasta aquí llegó el ferrocarril y la energía eléctrica muchos antes que otras ciudades), El Oro dejó de ser un gran productor y poco a poco sus minas se fueron agotando hasta que la producción resultó mínima.

Gracias a los vestigios que la época de bonanza dejó en el municipio, El Oro ha logrado cierta presencia en el mapa turístico nacional, principalmente por sus edificios cívicos, iglesias, bosques y la presa Brockman.











Sin embargo, el resto de los atractivos y localidades del municipio no han terminado de ponerse en valor e incluso algunos recursos turísticos se han mantenido reservados a los locales y a los aventureros.

Desafortunadamente, es notable que el bosque ha sido utilizado como materia prima para diversos procesos productivos, pero se ha abusado de tal explotación, por lo que las zonas deforestadas son vistosas.

Hoy se reconoce un enorme potencial turístico con base en los recursos culturales, naturales, etnográficos y complementarios que se encuentran en el municipio de El Oro. Los mexicanos nos sentimos orgullosos de contar con sitios como el Pueblo Mágico de El Oro, la presa Brockman, las localidades históricas como Tapaxco, La Magdalena, Tultenango, Santa Rosa de Lima y, con producciones artesanales como la alfarería y la cerámica regional.

Gracias a la belleza escénica de El Oro y de su impacto como pueblo auténtico y original de México, las visitas al municipio se han incrementado en los últimos lustros, trayendo con ello nuevas oportunidades de negocio y de empleo, tan necesarios en esta región.

A pesar de la enorme cantidad de atributos existentes en términos de naturaleza, cultura y riqueza en atractivos, éstos no son suficientes para atraer muchos más turistas, nuevos turistas internacionales y turistas de altos ingresos; resulta necesario agregar valor al potencial existente, para que el turismo se interese en conocer la región.

Se hace necesario establecer e instrumentar una estrategia de desarrollo que permita llevar a la región al sitio que debe tener en el mapa turístico nacional e internacional.

Esa estrategia, se fundamenta en tres aspectos básicos:

- **Patrimonio.** Se componen de la riqueza ecológica y paisajística, las riquezas culturales y etnológicas prevalecientes.
- **Ubicación.** Su posición geográfica, relativamente cercana al centro generador de turismo más importante del país, el Distrito Federal, así como de Toluca, Morelia, Guadalajara y la zona conurbada del DF. Además, cuenta con autopistas, los aeropuertos de Toluca y Morelia, carreteras federales y estatales, que lo comunican eficientemente con los principales centros poblacionales.
- Segmentos en crecimiento. Se encuentra en boga el turismo que disfruta de la naturaleza y está consciente de la necesidad de su conservación y aprovechamiento racional y respetuoso, pero que también disfruta integrándose a las culturas locales











con respeto por las costumbres, el idioma y los rituales ancestrales, además de que no desea involucrarse con las corrientes de turismo masivo.

VI.2.1.- Imagen objetivo

Luego de haber consultado con agentes locales, mediante entrevistas y talleres y después de haber realizado consultas bibliográficas y electrónicas, se han identificado una serie de retos a vencer.

Con base en la estrategia que aquí se plantea, será posible salvar los retos con base en la generación de oportunidades.

* Mejorar las condiciones de vida y disminuir la migración del municipio de El Oro.

Los resultados que reporta el IDH del municipio, son producto de la pobreza y el desempleo que se vive principalmente por la escasez de industrias, los bajos precios de los productos agrícolas y la migración como parte de la cultura social.

* Consolidar la demanda actual y atraer turistas de altos ingresos.

Las empresas turísticas que se ha instalado en el municipio se han limitado a atender segmentos de bajo y medio gasto. Esta fórmula ha traído consigo la instalación de oferta turística de baja calidad y precio, por lo que se ha descuidado la creación de productos turísticos segmentados hacia la cultura y la naturaleza, relacionados con menor estacionalidad y mayor capacidad de gasto y estadía.

* Mejorar la infraestructura y dotar de equipamiento de apoyo a la actividad turística.

Si bien el municipio de El Oro cuenta con excelentes vías de comunicación para acceder a la región, las carreteras federales y estatales y las terracerías dentro del municipio son angostas, su mantenimiento se programa hasta que requiere trabajos mayores, no tienen señalización adecuada y no se ha rediseñado la ruta desde hace muchos años. Al mismo tiempo, no se cuenta con paradores, iluminación, casetas de información o módulos de seguridad pública operando.

* Romper la estacionalidad condicionada por las vacaciones tradicionales.













La estacionalidad es un fenómeno global que requiere de acciones específicas como la creación de productos recreativos o de entretenimiento, segmentados y diversificados, para lograr la visita de turistas durante todo el año y todos los fines de semana.

*Competir contra destinos del propio estado y entidades vecinas.

En el estado de México, se encuentran los pueblos mágicos de Valle de Bravo, Tepotzotlán, Ixtapan de la Sal, Teotihuacán, Aculco, Malinalco, Villa del Carbón y Metepec además de Toluca. En Michoacán se ubican los pueblos mágicos de Tlalpujahua, Angangueo, Pátzcuaro, Cuitzeo, al igual que destinos como Morelia o Uruapan. La comparación de cualquiera de esos sitios contra el municipio de El Oro es poco abrumadora en cuanto a afluencia, oferta y estadía, pero se debe implantar una estrategia turística que incremente la oferta y los servicios del municipio.

* Mejorar la oferta turística de alojamiento, alimentación y servicios.

El municipio no cuenta con establecimientos hoteleros de calidad turística (5 estrellas) y la oferta total suma 211 cuartos, por lo que se deberá incrementar sustancialmente el número de hoteles y restaurantes, haciendo énfasis en plazas dirigidas al turismo de naturaleza y cultural con mayores ingresos y bajo criterios de sustentabilidad.

* Proteger los bosques de la tala ilegal y la explotación indebida.

El principal recurso natural del municipio junto con los mantos acuíferos, se encuentra amenazado por la comercialización de madera ilegal y con ello el ecosistema completo. Los esfuerzos para proteger los bosques y los mantos acuíferos no se deben limitar al uso de la fuerza pública sino a la generación de nuevas oportunidades para aquellos que han especulado indebidamente con la madera.

* Disminuir la dependencia económica de las remesas de migrantes.

Al encontrar en la región fuentes de empleo estables, muchas familias no tendrán que desintegrarse por la falta de oportunidades y la consecuente migración. Adicionalmente, se tiene registrado que la captación de divisas por remesas ha disminuido considerablemente en el último año, lo cual podría empezar a ser una tendencia.











* Poner en valor los recursos turísticos del municipio de El Oro.

El Oro cuenta con recursos turísticos histórico-culturales, naturales, complementarios y etnográficos, pero que requieren ponerse en valor. Tan solo unos cuantos de ellos son conocidos como el palacio municipal y el teatro Juárez en El Oro y la presa Brockman, de entre decenas de atractivos.

* Consolidar la marca turística "El Oro de México" como factor de identidad.

El municipio de El Oro requiere ser reconocido y posicionarse en la mente de los consumidores por su atractivo regional y no solo por la cabecera municipal. Cuando los destinos forman parte del colectivo mental de la sociedad, se ha logrado la penetración de una marca.

* Implantar una estrategia de desarrollo turístico regional.

La vinculación de atractivos con servicios y productos turísticos es la finalidad de la estrategia del municipio de El Oro, tomando como principales beneficiarios a sus pobladores. La oferta de una localidad se complementa con la del vecino y la conformación de un corredor con rutas y circuitos internos le dará al turista la posibilidad de visitar la región de manera integral.











VI.3.- Estrategia de Desarrollo Turístico

En materia de Turismo, la estrategia general del Programa será:

1.- Establecer una relación formal entre los Programas unificadores del desarrollo turístico con el Comité **Pueblos Mágicos** de El Oro y del Ayuntamiento en pleno a fin de llevar a cabo su desarrollo urbano e integral.

El Gobierno del Estado de México, a través del análisis de potencialidades, ha determinado impulsar y detonar a los municipios que tengan vocación turística, toda vez que ha declarado al Turismo como motor de su economía.

Por tanto, se propone que cualquier desarrollo planeado para este municipio se deberá sujetar entre otras principalmente al turismo, al rescate de su cultura y sus tradiciones.

- 2.- Construir y conservar la infraestructura necesaria para el desarrollo turístico.
- 3.- Establecer estímulos fiscales a los centros turísticos privados que promuevan la creación de infraestructura turística, siempre y cuando respeten su entorno natural y social.
- 4.- Implementar desarrollos en el municipio que detonen al turismo ecológico y de naturaleza, a las empresas de carácter social (especialmente de habitantes de la región), y la promoción de actividades económicas que permitan capacitar a los pobladores con el manejo de los recursos emanados de lo anterior.

VI.3.1.- Propuestas a corto mediano y largo plazo

Los objetivos y lineamientos estratégicos que se presentan, son producto de las oportunidades y fortalezas identificadas en el diagnóstico y, que buscan mitigar las debilidades, al mismo tiempo que responder a los retos que permiten configurar el rumbo estratégico que se propone para el municipio de El Oro. La cabecera municipal de El Oro ha captado la atención de miles de turistas que requieren de servicios durante su visita, por lo que muchos de sus pobladores les han atendido de manera espontánea, generado beneficios económicos, pero también desorden y depredación.

A la vez, existen numerosos atractivos y localidades que pueden vincularse a una estrategia turística integral que garantice el respeto a los recursos y al patrimonio con el ánimo de conservar y mejorar los atractivos en beneficio directo de los locales.

Mediante una estrategia turística integral, se propondrán formas de visita al municipio de El Oro que superen las expectativas de los turistas, que recorran sitios ligados por temáticas y argumentos y, que generen beneficios a la población local.











Con base en los resultados negativos del Índice de Desarrollo Humano de la región, resulta prioritario generar oportunidades de negocios, mejorar las condiciones de vida de la sociedad mexiquense y proporcionar opciones de empleo que desarrollen las actividades productivas del municipio de El Oro.

El flujo turístico requiere de servicios de alojamiento, alimentación y recreación, con el objeto de guardar una experiencia memorable en la región. Será vital la creación de nueva oferta con calidad turística, equipada, certificada y calificada para atender a turistas cada vez más exigentes y especializados.

La mejora de la región en términos de condiciones de vida y desarrollo, se vincula con mejores vías y conexiones, además de servicios públicos, educación y salud. Solo una región en la que sus pobladores viven adecuadamente es atractiva para los turistas que la visitan.

La calidad y la excelencia son valores inobjetables que hacen más competitivos a los productos y los servicios turísticos; por ello, es importante contar con sistemas de aseguramiento de calidad y certificaciones con las que se proporcionen servicios y experiencias inusuales a los viajeros.

Se deberá ubicar al municipio de El Oro en la mente de los viajeros como una opción accesible, conveniente y especial. Dicho objeto se logrará con estudios de mercado e inteligencia, con inversión pública y privada y, con una adecuada mercadotecnia del destino La responsabilidad del desarrollo regional no es solo una preocupación del gobierno, sino una opción rentable y solidaria de las empresas que podrán participar de los beneficios de negocios e inversiones redituables pero dirigidas a la mitigación de la pobreza y el desempleo Además de la belleza del poblado de El Oro y la presa Brockman, se contará con nuevas opciones de la estrategia que se dirigirán a otros segmentos, por lo que se plantea la salvaguarda del medio ambiente y la generación de nuevos productos con base en el bosque como temática central.

Es significativo el efecto de los **pueblos mágicos y con encanto**, los viajes cortos de fin de semana y los santuarios de la mariposa Monarca, por lo que se prevé que el flujo turístico regional se incrementará debido a los programas que llevan a cabo la Federación y esas entidades











VI.3.1.1.- Propuestas a Corto Plazo

- Instrumentar un plan competitivo de estímulos e incentivos para inversionistas, operadores de servicios turísticos, micro, pequeñas y medianas empresas, así como de aquellos proyectos productivos que se integran a la oferta del turismo, tomando en consideración el acuerdo pactado entre la Secretaría de Desarrollo Económico y los ayuntamientos del Estado de México.
- Fomentar la inversión turística como un indicador de confianza y competitividad para la generación de empleos.
- Vincular la oferta turística de El Oro con aquella disponible en localidades cercanas.
- Fomentar e impulsar la creación de un proyecto Artesanal.
- Establecer mecanismos de vinculación entre la Dirección de Turismo del Municipio con diferentes instituciones, asociaciones y fundaciones (locales, regionales, nacionales e internacionales, tanto públicas como privadas) comprometidas con la difusión y promoción de la cultura, con la finalidad de fomentar el intercambio de experiencias artísticas y propiciar la organización de eventos culturales y artísticos cuyo impacto beneficie el desarrollo turístico de la localidad.
- Rescatar festividades populares como, Ferias, Día de Muertos, 12 de diciembre, posadas, pastorelas, promoviendo, por ejemplo: concursos de altares y calaveras en temporada de muertos; concursos de ramas y de nacimientos por barrios en época decembrina, etcétera.
- Fomento del Festival de la Magia y el Carnaval, así como otras festividades características de la localidad.
- Promover la apertura de foros y espacios artísticos y culturales que incentiven y fomenten el desarrollo y la creatividad de niños y jóvenes.
- Revisar y, en su caso, modificar la normatividad vigente en materia de imagen urbana, señalización y tipología tanto de negocios y comercios, como de aquellas que indiquen los puntos de interés de la localidad.











- La formulación de un Estudio de Documentación Patrimonial, Urbana y Arquitectónica y cuyo propósito, a más del registro patrimonial, sea profundizar en el análisis de los valores históricos y culturales, que han significado identidad y cohesión para la población de El Oro.
- Reordenar la vialidad y el transporte.
- Reubicación de la Central Camionera.
- Reordenar y regular las actividades comerciales y establecer lineamientos para su imagen y el manejo saludable de alimentos que se vendan en la vía pública en general.
- Aplicar mercadotecnia integral del destino y no solo promoción y publicidad.
- Elaborar un censo cuantitativo y cualitativo de los prestadores de servicios de la localidad, así como de las asociaciones, colegios de profesionistas, clubes, etcétera cuyo ámbito de acción y trabajo tengan influencia determinante y decisiva en el desarrollo turístico.
- Instrumentar una página de Internet de El Oro que ofrezca información fidedigna y confiable sobre la localidad y su oferta de servicios turísticos.
- Promover la creación de una guía de El Oro que contenga la oferta de servicios turísticos de la localidad (hoteles, restaurantes, puntos de interés, galerías, museos, etcétera).
- Promover la creación de folletería y mapas artísticos de calidad que contengan la información básica y completa sobre puntos de interés y su ubicación. Promover la creación de un módulo de información turística y ubicarlo en un punto estratégico y accesible.
- Promover entre los prestadores de servicios la creación de circuitos, recorridos y paquetes de servicios turísticos para ofertarlos de acuerdo al perfil del turista que llega a la localidad.











- Promover programas de capacitación permanente, que privilegien la calidad del servicio, dirigidos a personal de primer contacto (policías, taxistas, personal del municipio, etcétera).
- Fomento a proyectos comunitarios y participación directa de comunidades y emprendedores en las empresas y cooperativas.
- Instrumentar un canal de comunicación abierto a la comunidad para recibir y atender sugerencias, demandas, quejas y opiniones al respecto de las acciones de desarrollo turístico emprendidas.
- Activar los programas y proyectos de recolección y manejo de basura y excrementos de animales (perros y gatos), así como los referentes a las campañas de esterilización y control de animales en la vía pública. En este sentido, involucrar a la comunidad para que participe activamente para beneficio de su comunidad.
- Establecer una red ciudadana que permita la participación activa de la comunidad en la solución de problemas tales como el manejo, la contaminación de ríos y áreas verdes, etcétera.
- Elaborar censos periódicos sobre el perfil del turista que nos visita.
- Especializar las visitas guiadas a los atractivos turísticos y capacitación/certificación de guías.
- Desarrollar un programa de sensibilización y cultura turística para incrementar la pertenencia de los locales por su territorio y patrimonio., respetando y protegiendo a la flora y fauna del municipio de El Oro., vinculando las regiones turísticas de ambas entidades, en beneficio de los locales y los turistas

VI.3.1.2.- Propuestas a Mediano Plazo

- Crear una escuela de artes y oficios en artesanías.
- Fomentar la creación de nuevas exposiciones y ferias alrededor de la artesanía, y diversas festividades.











- Potenciar la remodelación y reestructuración de haciendas y antiguas casonas para albergar museos, galerías de arte y comerciales en las localidades de Bassoco y Tapaxco.
- Activar una artesanía de calidad alrededor del tema del oro, atendiendo a las tendencias de vanguardia. (Por ejemplo: joyería etc.).
- Promover la creación de un símbolo distintivo de la localidad.
- Posicionar la marca turística del municipio El Oro de México.
- Señalar recorridos por el municipio mediante circuitos y rutas que unan las subregiones, las localidades, los productos turísticos y los servicios.
- Impulso a 6 localidades como destinos de naturaleza y cultura a corto y medio plazo (Tapaxco, Santa Rosa de Lima, Santiago Oxtempan, Tultenango, La Magdalena, Pueblo Nuevo de Los Ángeles).
- Promover la creación de nuevas actividades recreativas complementarias como el senderismo, observación de aves, fotográficos, paseos en bicicleta o a caballo, etcétera.
- Rescatar la historia, anécdotas y leyendas populares de El Oro a través de la recopilación del acervo oral y escrito existente
- Dirigir las subregiones hacia los segmentos de mercado reales y potenciales (cultura, religioso, aventura, ecoturismo, rural, salud, Para Todos, Premium).

VI.3.1.3.- Propuestas a largo plazo

- Modernización y ampliación de la estructura carretera.
- Impulso al sistema de transporte terrestre
- Estimular la creación de una mayor oferta de infraestructura hotelera y restaurantera.
- Estimular la creación y activación de nuevos atractivos turísticos.
- Estimular la captación de un nivel de turismo con alto poder adquisitivo.











- Establecimiento de un programa integral turístico, urbano y ambiental que procure mejores oportunidades para los locales.
- Consolidar al Municipio de El Oro como nodo principal de la región turística.
- Revisar periódicamente las propuestas y líneas de acción establecidas en materia de desarrollo turístico para evaluar sus logros y alcanzado direccionando, en su caso, aquellas que aún no hayan alcanzado los objetivos deseados.











VII.- PROGRAMAS

Una vez definida la estrategia general, se requiere de programas y acciones que la integren y definan sus actuaciones en términos temporales de corto, mediano y largo plazos. A continuación se mencionan los programas que instrumentarán la estrategia:

- Programa de Desarrollo de Productos Turísticos.
- Programa de Ordenamiento y Mejora Urbana.
- Programa de Señalética.
- Programa de Mercadotecnia y Promoción.
- Programa de Profesionalización, Competencia y Educación.
- Programa de Fomento Empresarial y Aseguramiento de Calidad.
- Programa de Imagen Urbana.

Todos estos programas que llevarán a cabo la estrategia, son de carácter integral con focalización de acciones en cada una de las localidades/recursos turísticos y se desglosan en una serie de herramientas que les permitirán cumplir con las metas programadas y los objetivos propuestos.

Cuadro: Programas y Herramientas de la Estrategia Turística

Programa	Herramientas	Acciones
Desarrollo de Productos	Región turística integral	Definición subregiones
turísticos		
	Rutas y circuitos	Diseño y gestión segmentada
	Tematización	Definir marcas con base en
		identidad propia
	Segmentación de	Definir <i>target</i> al que se dirige el
	mercado	producto
	Sensibilización	Involucramiento y pertenencia
		de los locales











Cuadro: Programas y Herramientas de la Estrategia Turística

	granias y nerranilentas de la i	<u> </u>
	Puesta en valor de los	Estudio de las acciones sobre el
	recursos turísticos	patrimonio
		Plan de rehabilitación y
		acondicionamiento turístico del
		patrimonio arquitectónico e
		histórico
		Densidad de carga en ANP´s
		Detener deterioro ambiental
		Cumplimiento de normatividad
		urbana y rural
	Difusión de tradiciones y	Colaboración y apoyo a
	culturas vivas	entidades de investigación
		histórica y etnográfica
		Gestión y fomento de
		tradiciones y culturas
Señalética	Diseño de la Señalización	Realización de manual
	Turística	Instalación de letreros, señales y
	Instalación de la	paneles
	Señalización Turística	
Infraestructura y	Optimizar disfrute	Mobiliario y equipo de apoyo
Equipamiento		Equipamiento sanitario
		Puntos de venta de bebidas y
		alimentos
	Mejora de accesibilidad	Accesibilidad vial
		Estacionamientos
		Acceso y tránsito a los atractivos
	Cuidado ambiental	Eliminación de impactos visuales
		Limpieza de áreas naturales
		Limpia
	Eliminación de riesgos	Señalización de seguridad
		Puestos de primeros auxilios











Cuadro: Programas y Herramientas de la Estrategia Turística

Cuadro: Programas y Herramientas de la Estrategia Turística		
	Transporte turístico	Instalación de transporte
		especializado
	Estacionamientos	Instalación de estacionamientos
	Centros de Interpretación	Diseño y creación de los Centros
		de Interpretación
	Centros de Visitantes	Diseño e instalación
	Módulos de Información	Diseño e instalación
	Turística	
	Paradores Carreteros	Instalación de paradores según
		SECTUR
Mercadotecnia y Promoción	Posicionamiento de marca	Campañas RP y publicidad
	Percepción del destino	Campañas RP y eventos
	Marketing	Canales de distribución
	Promoción	Campañas RP, eventos y
		publicidad
Profesionalización,	Profesionalización	Cursos para profesionales
competencia y capacitación	Capacitación	Cursos específicos
	Competencia	Certificación de competencias
Fomento empresarial y	Implantación y fomento	M, H, Calificación de Proyectos
aseguramiento de calidad	de programas federales y	
	(SECTUR y FONATUR)	
	Fomento a PyMEs	Oportunidades para nuevos
		negocios
		Talleres y guías
		Financiamiento
	Reconversión de empresas	Talleres y capacitación
	y agentes del sector	
	primario al terciario	
	Certificaciones voluntarias	ISO, Buenas Prácticas Ambientales y ESR
Imagen Urbana	Mejora de espacios públicos	Mejora de calles y banquetas









Cuadro: Programas y Herramientas de la Estrategia Turística

	Instalación de mobiliario urbano
	Cableado subterráneo
	Ordenación de plazas y
	mercados
	Iluminación de edificios y calles
Mejora de vías	Ordenamiento de los accesos
	carreteros
	Mejora de calles
Mejora de propiedad	Bardas y cercas
privada	Remoción de actividades
	incompatibles
	Diseño de publicidad exterior
	Mejora de Fachadas
	Mejora de propiedad

VII.1.- Programa de Desarrollo de Productos Turísticos

Con base en el modelo de la SECTUR federal sobre las bases para la integración de un producto turístico, la planta turística se conforma de los recursos naturales o culturales, del equipamiento, de las instalaciones y de la infraestructura. La combinación o el enlace de esos elementos más las diferentes actividades turísticas y de recreación que se pueden desarrollar, son la clave para la creación de un producto turístico.

Adicional a la planta turística, se debe contar con una serie de herramientas que permitan elevar la calidad y percepción del producto. En este sentido, se requiere de un esquema de organización; esta acción debe contemplarse dentro de una cierta normatividad que regule y dirija la actividad turística bajo principios justos y éticos; de igual manera es importante contar con la suficiente capacitación para asegurar la calidad de los servicios turísticos que se prestan; y, acercarse a nuevos mercados que tengan la posibilidad de adquirir el producto por medio de la comercialización. Estos elementos externos pero vitales, son los que en suma integran un producto turístico con estándares de calidad mundial.











A pesar de que existe un inventario de recursos naturales, culturales, etnográficos y recreativos del municipio de El Oro, resulta necesario ponerlos en valor e integrarlos en rutas y circuitos para su mejor disfrute, especialmente cuando a la zona de estudio se le conoce principalmente por la cabecera municipal.

Para ello, se requiere una estrategia basada en productos turísticos que atraigan la atención de los turistas, que diversifiquen la oferta y que hagan competitivo al municipio de El Oro.

Los objetivos que se persiguen con el desarrollo de una nueva oferta de productos turísticos son:

Concepto integrador

Crear un concepto global que identifique a la zona de estudio como un destino nacional e internacional por medio de la creación de una identidad e imagen única y propia para la zona, con base en: nuevo concepto de destino, imagen de marca e identidad y sentido de arraigamiento ante la gente del municipio y del estado.

Argumentación temática de rutas

Partiendo del hecho de que la sensibilización lograda ante los locales para la aceptación del Programa y de su estrategia, se hace necesario continuar con el apropiamiento de los productos, por lo cual se hará una argumentación temática de zonas y nuevos productos que serán enlazados por circuitos y rutas.

Empresas turísticas

Para la evidente necesidad de mejorar los servicios turísticos de la zona de estudio, se requiere poner en marcha hoteles, restaurantes, paradores turísticos, operadores turísticos, servicios financieros (casas de cambio y sucursales bancarias con cajeros automáticos), guías certificados, museos, bares, centros de artesanías, servicios de transportes y arrendadoras de autos. Por lo tanto, se requiere una cartera de proyectos para inversionistas tanto locales como foráneos, que permita determinar los espacios o áreas específicas donde se condicione el uso de suelo a determinado tipo de oferta de servicios turísticos. En cada una de estas áreas se definirán los lineamientos a seguir para cada tipo de inversión.











Incrementar el número de visitantes

Los turistas que visitan la zona de estudio permanecen poco más de un día en la región. Una causa probable puede ser que no encuentran más actividades que llevar a cabo a partir del segundo día de estancia. Por ello, la creación de una nueva oferta de productos y servicios apoyados de un plan de marketing y promoción, logrará que los visitantes tengan mayores atractivos que visitar y con ello, permanezcan más días en el municipio de El Oro, disfrutando del patrimonio regional.

Incrementar el gasto promedio de los visitantes

Aunado a lo anterior, el contar con más y mejores instalaciones y actividades, dará la oportunidad a los turistas de hospedarse un mayor número de noches. Por lo tanto, gastará adicionalmente en hospedaje, alimentación, transportación, servicios turísticos y otros.

Atraer nuevos segmentos de mercado.

Al crear productos turísticos que sean novedosos y que cubran necesidades aun insatisfechas en el municipio de El Oro, se atraerán diferentes segmentos de mercado. La principal intención es alcanzar segmentos sociales medios y superiores, por lo cual su derrama económica será también mayor a la actual.

Asegurar la sustentabilidad

Hoy día no hay proyectos de desarrollo que se alejen de la protección al entorno ecológico y del beneficio a las comunidades locales, al mismo tiempo que se respeta su cultura y tradiciones. Este Programa está fundamentado y diseñado para cubrir todos estos aspectos.

VII.1.1.- Subregiones Turísticas

Resulta básico estructurar un sistema regional turístico en el municipio de El Oro, donde existan vías de comunicación adecuadas para acceder a la región, así como nuevos productos y mejores servicios turísticos. Este sistema regional turístico se compondrá de 3 subregiones turísticas que a su vez contendrán un sistema de circuitos y rutas.

Con base en esta propuesta, se generará mayor satisfacción de los turistas en el municipio de El Oro, puesto que no solo tendrán la opción de visitar la cabecera municipal y la presa Brockman.











De manera intrínseca, las comunidades del municipio de El Oro tendrán la posibilidad de dar a conocer sus atractivos, con lo que aumentarán la experiencia y emoción del viajero y con ello, generar opciones de empleo basadas en la explotación de la actividad turística.

Al municipio de El Oro se llega por medio de tres vías carreteras de acceso, que son la autopista Morelia – México (15D), desvío en el entronque de Contepec (pasando por Tlalpujahua), la carretera federal 15 que va de Morelia a Toluca que próximamente también será autopista en su límite con Zitácuaro (pasando por el corredor minero michoacano), así como con la carretera federal 5 que parte de la zona conurbada del DF (pasando por Atlacomulco).

Todas las vías internas de la zona de estudio se encuentran en regiones abruptas, por lo que tienen muchas curvas y accidentes geográficos que obligan a circular a baja velocidad de tránsito. Desafortunadamente el clima de la región genera un alto desgaste del asfalto, por lo que sus condiciones son malas de manera frecuente. La señalización en los tramos carreteros es insuficiente.

Tanto la cabecera municipal como la presa Brockman y el resto de los recursos turísticos del municipio cuentan con vías de acceso (carretera y terracerías), pero que deberán mejorarse, ampliarse y señalizarse. De otra forma, se corre el riesgo de aislamiento y rechazo del turismo por los tiempos de traslado desde y hacia sus lugares de origen.

Con el ánimo de contribuir a la planeación regional turística de la zona de estudio, se sugieren las siguientes divisiones para identificar a las subregiones:

Cuadro. Subregiones Turísticas		
Subregión	Principales segmentos a atender	
El Oro de México (argumento central: vestigios del esplendor minero)	Primario: cultura, aventura, ecoturismo, Premium (spa, boutique)	
Zona de influencia: El Oro y Brockman	Secundario: Para Todos, salud y rural.	













Caminos del Oro (argumento	Primario: aventura, ecoturismo,
central: patrimonio ferrocarrilero y	cultura, Premium (golf)
rutas del oro)	
Zona de influencia: El Oro,	Secundario: Para Todos, rural
Tultenango, El Mogote, Bassoco	
Los Santos de Arcilla (argumento	Primario: cultura, ecoturismo,
central: poblaciones típicas	aventura, salud, Premium (spa,
dedicadas a la alfarería)	boutique)
Zona de influencia: Santiago	Secundario: Para Todos, rural y
Oxtempan, Santa Rosa de Lima,	religioso.
Tapaxco, La Magdalena y Pueblo	
Nuevo de Los Ángeles.	

VII.1.2.- Tematización

El momento de la toma de una decisión de compra atraviesa por una serie de factores materiales e intangibles. En el caso de un turista que quiere decidir sobre cuál destino visitar, la determinación de visitar un sitio u otro, la decide con base en los atributos que percibe de éste.

En otras palabras, cuando existe una imagen previa de una región turística, se debe a que ésta ya se ha posicionado en la mente del consumidor una figura o concepto asociado. De tal suerte, todos interpretamos que la palabra "Caribe" significa arenas blancas y mar de color azul turquesa. Sin embargo, la palabra "Cancún" nos remonta a la idea de estas playas de aguas cristalinas, más hoteles de lujo, vida nocturna y *glamour* en los sitios de moda.

Por tal razón, no solo los elementos naturales nos dan la oportunidad de generar una idea de lo que el sitio representa, sino que se deben sumar otros atributos que el turista va a disfrutar en el destino.











De esta forma, es vital generar una imagen que identifique claramente los elementos físicos y virtuales que el consumidor recibirá en algún sitio, pero más importante es mantener el reconocimiento de esta serie de atributos durante el tiempo.

Así, para generar expectativas en el turista actual, se deben articular los esfuerzos de mercadotecnia con el fin de posicionar entre la industria y los consumidores una región única con todos sus atributos y virtudes, que invite al consumidor a ser parte de una experiencia memorable.

La tematización de un destino hace posible la diferenciación y diversificación de los productos, lo cual otorga a la región una ventaja competitiva.

Con base en lo anterior, cada una de las subregiones propuestas tendrá su propia marca, a efecto de ser única y diferenciada; pero sin olvidar que en su conjunto hacen la gran marca del municipio: El Oro de México.

Lo que se pretende con este esfuerzo de tematización es que la información integrada en una marca es más interesante y fácil de recordar si se vincula con una "historia" o un "tema". De tal forma, se realiza una interpretación, no solo del recurso concreto a recordar (un área natural, un destino o un monumento) sino del conjunto del entorno del recurso, la historia, la sociedad que lo ha conservado y todas las circunstancias que pudieran ayudar a enriquecer la experiencia de la visita.

Para culminar este proceso, se debe realizar la transmisión de contenidos informativos hacia el turista, ofreciendo por medio de un programa de promoción y publicidad, los valores, las emociones y atractivos que el destino ofrece, generando con esto que la imagen de marca sea percibida en combinación con la estrategia de planeación del destino y los servicios turísticos

VII.2.- Programa de Ordenamiento y Mejora urbana

VII.2.1.- Imagen urbana

Uno de los factores que inhiben la libre y clara percepción de las arquitecturas locales, radica en la proliferación de cables que surcan el espacio urbano. Para contribuir al mejoramiento de la Imagen Urbana del área de estudio de El Oro, se realizó la sustitución de la infraestructura que conforma las redes de telefonía, energía eléctrica, televisión por cable y











cualquier otra aérea por una subterránea en la zona de monumentos y en las secuencias visuales estratégicas. Esto fue aplicable en un primer momento y con alta prioridad para, acto seguido, continuar con la labor en la totalidad del ámbito.

Para la realización de estos cambios, se coordinaron acciones de las instituciones implicadas, que son CFE y TELMEX, además del H. Ayuntamiento de El Oro. Con la realización de acciones simultáneas se evita el intervenir las aceras y vialidades más de lo necesario.

Los criterios que rigen la elección del polígono de actuación para la aplicación de la labor de mejoramiento de la Imagen Urbana Local consisten, primero, en la selección de una secuencia visual estratégica en tanto su participación en la vida ciudadana; acto seguido conforme a los requerimientos de intervención detectados a lo largo del trayecto se interpusieron diversas modalidades de propuesta para el mejoramiento del espacio social.

En cuanto al Patrimonio Construido presente en el ámbito se dispone, como acción prioritaria a cumplirse al corto plazo, la formulación de un Estudio de Documentación Patrimonial, Urbana y Arquitectónica.

Aplicación del Reglamento de Imagen Urbana

VII.2.2- Patrimonio arquitectónico

Esta propuesta tiene tres niveles de acción; primeramente la liberación de fachadas tanto de cables, anuncios fuera de las características reglamentarias y objetos adosados, como de adiciones constructivas ajenas al modelo original.

Acto seguido, procede la descontaminación de agentes químicos que generan un cuadro patológico que degrada las cualidades estructurales del inmueble y/o de sus componentes; por último, se requiere la limpieza de los elementos que integran al inmueble, lo que consiste en el retiro de los agentes de deterioro, en la sustitución de elementos irreparables y la aplicación de tratamientos y/o pinturas adecuadas para garantizar la salvaguarda del patrimonio construido. La cuantificación que aquí se presenta corresponde a la Zona de Monumentos.

Cuadro: Herramientas Acciones

Certificaciones voluntarias	ISO, Buenas Prácticas Ambientales y ESR











	T	
Mejora de espacios públicos	Mejora de calles y banquetas	
	Instalación de mobiliario urbano	
	Cableado subterráneo	
	Ordenación de plazas y mercados	
	Iluminación de edificios y calles	
Mejora de vías	Ordenamiento de los accesos carreteros	
	Mejora de calles	
Mejora de propiedad privada	Bardas y cercas	
	Remoción de actividades incompatibles	
	Diseño de publicidad exterior	
	Mejora de fachadas	

Este programa es a corto plazo y es necesario implementarlo en el polígono de protección del Centro Histórico que comprende:

ZONA 1

Los límites del polígono son:

Al norte: calle Ángela Peralta (tramo C. Obregón – C. constitución), calle Constitución (tramo C. Ángela Peralta – C. igualdad) calle C. Igualdad (tramo C. Constitución –Blvd. Jacinto Salinas) Blvd. Jacinto Salinas (tramo C. Igualdad- C. Garitón), Al oriente: calle el Garitón (Blvd., Jacinto Salinas – Av. Miguel Hidalgo), Av. Hidalgo (calle el Garitón- Calle Aldama) calle Aldama (Av. Hidalgo - Camino Santiago Oxtempan).

Al poniente: calle Independencia (tramo camino Tiro Norte – Av. Benito Juárez) Av. Benito Juárez (tramo carretera Tlalpujahua – C. Álvaro Obregón).

Al sur: calle Martínez de Río Blanco (tramo Antiguo Camino a Santiago Oxtempan – camino Tito Norte (tramo C. Martínez de Río Blanco – C. Independencia).

ZONA 2

Al norte: libramiento (camino a Tlacotepec-entronque con Blvd. Jacinto Salinas) Blvd. Jacinto Salinas entronque libramiento – Río San Juan.

Al oriente: Río San Juan (Blvd. Jacinto Salinas – Tiro Descubridora y Arrollo sin nombre).











Al sur: con Arrollo sin nombre (Río San Juan – Carretera El Oro Villa Victoria), Tiro Somera (Carretera El Oro Villa Victoria - Presa Victoria), camino sin nombre (camino a la Presa Victoria - camino la Mesa), camino a la Mesa (camino sin nombre – hasta el límite del Municipio de El Oro).

Al poniente: límite del Municipio (inicio camino a la Mesa – camino a Tlacotepec).

ZONA 3

DELEGACIONES:

- 1.- Ejido de San Nicolás El Oro (Agua Escondida)
- 2.- Adolfo López Mateos
- 3.- Bassoco
- 4.- Benito Juárez, Santiago Oxtempan Pueblo.
- 5.- Buena vista
- 6.- Barrio de Peñitas
- 7.- Cerro Llorón
- 8.- Citeje
- 9.- Colonia Cuauhtemoc
- 10.- Colonia Francisco I. Madero
- 11.- El Gigante
- 12.- El Mogote
- 13.- Endotejiare
- 14.- Estación Tultenango
- 15.- La Concepción II
- 16.- Laguna Seca
- 17.- La Jordana











- 18.- La Lomita San Nicolás Tultenango
- 19.- La Magdalena Morelos
- 20.- La Mesa
- 21.- La Nopalera
- 22.- La Palma
- 23.- La Soledad
- 24.- Lázaro Cárdenas
- 25.- Llanito Cuatro
- 26.- Pueblo Nuevo de los Ángeles
- 27.- Presa Brockman
- 28.- Santa Rosa de Guadalupe
- 29.- Santa Rosa de Lima
- 30.- San Nicolás El Oro
- 31.- San Nicolás Tultenango
- 32.-Santiago Oxtempan Ejido
- 33.- Santiago Oxtempan Pueblo
- 34.- Santa Cruz El Tejocote
- 35.- San Isidro
- 36.- Tapaxco
- 37.- Venta del Aire
- 38.- Yomeje
- 39.- Colonia Aquiles Serdan
- 40.- Colonia Benito Juárez













41.- Barrió San Isidro, Pueblo Nuevo de los Ángeles

SUBDELEGACIONES

- 1.- Barrió la Estrellita
- 2.- Benemérito Pueblo Nuevo de los Ángeles
- 3.- Concepción I
- 4.- Loma de la Cima
- 5.- Loma de Capulín
- 6.- Monte Alto
- 7.- San Juan Bosco

VII.3.- Programa de Señalética

Con base en las recomendaciones emitidas por SECTUR para la señalización de recursos y destinos turísticos, se presenta un resumen de dicha información.

VII.3.1.- Definiciones y Conceptos

La información precisa es una de las herramientas fundamentales para el turista ya que decide adentrarse en un área natural sin conocerla a fondo. Estos señalamientos brindan información sobre destinos, distancias, actividades que son posibles practicar y los servicios que están disponibles.

Los señalamientos informativos deben de llevar de la mano al viajero desde los accesos por carretera hasta los sitios naturales de mayor interés. Estos señalamientos se encuentran enmarcados en un cuadro azul, contrastados por colores relacionados con la naturaleza.

Señalamientos Preventivos

La prevención es un aspecto fundamental para los sitios turísticos. El propósito de estos señalamientos es la de atraer la atención a los turistas sobre obstáculos u otros peligros que se pudieran presentar.

Tanto los señalamientos preventivos como los restrictivos son medios para difundir normas, prevenir accidentes y evitar cualquier daño a la flora y fauna de área.

Señalamientos Restrictivos

La prohibición de ciertas actividades o actitudes es determinante para la seguridad del turista. Ya sea por inexperiencia, ignorancia o simple falta de voluntad del visitante, serán











estos señalamientos los que marquen los límites de tolerancia. Estos señalamientos se encuentran en un marco rojo con una franja cruzada.

Las sanciones a un señalamiento restrictivo serán consecuentes y aplicadas en la medida de lo posible.

Señalamientos en "panel"

Es un importante apoyo adicional para difundir información específica para ciertas actividades o sitios de interés. En los paneles mixtos se resume aspectos informativos, preventivos y restrictivos de fácil lectura y comprensión.

Estos sitios se encuentran en lugares claves con gran afluencia turística como puntos de partida para rutas de ciclismo de montaña, miradores, etc.

Señalamientos de Uso General

Se refiere a todas las señalizaciones de uso común en la naturaleza que no pertenecen a una actividad en particular, es decir, que toda la información del entorno cercano se incluye a este rubro: atractivos naturales y culturales, ecosistemas, áreas de fotografía excepcional, sitios arqueológicos, caminos, etc.

Señalamientos para Actividades Recreativas en la Naturaleza

Se refiere a todas aquellas señalizaciones en específico de alguna actividad considerada de "Turismo de Naturaleza". La Secretaria de Turismo las ha clasificado de la siguiente manera:

- Señalamientos para actividades de Aventura en la naturaleza: son todas las señalizaciones específicas para alguna actividad de aventura. Dependiendo del nivel de experiencia y riesgo implícito por actividad, estas insignias expondrán necesidades básicas o muy especializadas, por ejemplo:
 - Chaleco salvavidas obligatorio para el descenso de ríos.
 - El sentido de una vereda para ciclismo de montaña.
 - La distancia a recorrer para el sendero de caminata.
- Señalamientos de apreciación y observación de la naturaleza: la gran mayoría de estos señalamientos se encuentran en la categoría de "señalamientos de uso general", sin embargo los señalamientos considerados dentro de este rubro profundizan en aspectos particulares sobre la flora, fauna u observación astronómica.
- Señalamientos de corte étnico y rural: dichos señalamientos indican la existencia de servicios de turismo alternativo en la localidad, o impulsan al turista en participar en algunas actividades cotidianas de la comunidad: una visita guiada a un vivero, aprender a hacer un guiso en particular o participar en un temascal tradicional.











Señalamientos Referentes a Sitios de Interés

Son todas las señalizaciones que hacen referencia básicamente a aquellos lugares que por su belleza, historia o resguardo merecen ser visitados: un Área Natural Protegida, una cascada o un pueblo tradicional.

<u>Señalamientos para Informar Acerca de Servicios</u>

Los señalamientos están diseñados para cubrir las más importantes necesidades del viajero en la naturaleza, es por eso que existen señalamientos donde se informan servicios sobre hospedaje, obtención de alimentos, medios de trasporte y comunicación

VII.3.2.- Criterios y nomenclatura para la colocación de las señales

La columna vertebral de cualquier proyecto de señalización reposa en el criterio de colocación ideado para cada señal. Contar con una cantidad exagerada de señales no es sinónimo de eficacia; instalarlos en sitios bien justificados siempre será conveniente y reducirá la cantidad de señales necesarias, los costos de instalación y por supuesto de mantenimiento.

Una señal bien colocada genera seguridad y en el turismo alternativo confirma el prestigio de un área natural.

La colocación de una señal no solo supone un lugar visible, sino también deben preverse factores como el crecimiento de la flora, posibles inundaciones o crecidas de arroyos y ríos. Las señales mal colocadas no solo van en detrimento de la limpieza del paisaje sino que tampoco cumplen con su función informativa. De preferencia las señales deberán colocarse en lugares visibles, aunque respetando lo más posible el paisaje.

Nomenclatura para las Señales más Comunes

Al inicio de un recorrido en la naturaleza debe colocarse una señal que contenga la mayor cantidad de información posible:

- Nombre del recorrido en español (Ej.: La ruta del café).
- Nombre del recorrido en inglés (Ej: The coffee route).
- Icono local representativo del recorrido (símbolo, logo, imagen o caricatura).
- Flecha direccional.











- Barra de distancia. Indica los kilómetros recorridos con respecto a la distancia total del trayecto.
- Iconos de las actividades existentes a lo largo del recorrido y tiempo promedio para cada uno (rappel, caminata).
- Sitios de interés existentes durante el recorrido y distancia hacia ellos (cueva, cascada, sitio arqueológico, etc.).

Durante el recorrido deben colocarse dos tipos de señales que deberán colocarse dependiendo de las características del recorrido.

Señales informativas del recorrido.

Deberán ser colocadas a la mitad del trayecto, en sitios de descanso o desviaciones hacia lugares interesantes.

Deberán contener:

- Nombre del recorrido en español (Ej: Ruta del Mezcal)
- Nombre del recorrido en inglés (Ej.: The Mezcal Route)
- Icono local representativo del recorrido (símbolo, logo, imagen o caricatura)
- Flecha direccional
- Barra de distancia. Indica los kilómetros recorridos con respecto a la distancia total del trayecto.
- Desviaciones hacia sitios de interés existentes durante el recorrido.

Señales direccionales de recorrido (Sirve de apoyo direccional sobre el trayecto).

- Icono de la actividad / las actividades.
- Flecha direccional
- Número de señal con respecto al total (Ej.: 4/10)
- En caso de necesitarse, un icono preventivo

VII.3.3.- Señalética de un sitio con potencial múltiple para el turismo de naturaleza y Cultura.

- Nombre del sitio en español (Ej.: Parque los Dinamos)
- Nombre del sitio en inglés (Ej.: The Dinamos Park)
- Icono local representativo del sitio (símbolo, logo, imagen o caricatura)
- Iconos de las actividades existentes a lo largo del recorrido y tiempo promedio para cada uno (rappel, caminata)













• Sitios de interés existentes, distancia hacia ellos (cueva, cascada, sitio arqueológico, etc.)

Señalética para caminos de acceso.

Se recomiendan tres señales sobre los caminos de acceso: una primera informativa a 10 km; la segunda de recordatorio a 2 Km, y, la tercera justo antes de la desviación o salida. Cada señal contendrá:

- Nombre del sitio en español (Ej.: Mirador del Sumidero)
- Nombre del sitio en ingle (Ej.: Sumidero Viewpoint)
- Icono del sitio de interés
- Distancia al sitio o desviación
- Flecha direccional
- Icono local representativo del sitio (símbolo, logo, imagen o caricatura)
- Iconos de las actividades existentes en el sitio (rappel, caminata)

Acciones específicas:

- Indicar con letreros de carácter turístico direccional sobre los recursos turísticos y las actividades que se pueden desarrollar en:
 - Autopista 15D: Morelia, aeropuerto de Morelia, entronques Contepec y Maravatío, libramiento de Toluca (Atlacomulco), aeropuerto de Toluca y Toluca.

Carretera federal 5: Toluca, Atlacomulco y frontera con Michoacán.

- Entronques carretera federal 5 en: La Jordana, Bassoco, Tapaxco, Santa Rosa de Lima, Santiago Oxtempan, Brockman, Tultenango.
- Instalar letreros con información posicional histórica e ilustrativa de los recursos turísticos, así como de los servicios que se pueden utilizar.
- Instalar letreros con información posicional histórica e ilustrativa de los recursos turísticos, así como de los servicios que se pueden utilizar en cabecera municipal

VII.4.- Programa de Promoción y Publicidad

Con el fin de impulsar el desarrollo ordenado y sustentable de la actividad turística del municipio de El Oro, es necesario llevar a cabo un programa de promoción, publicidad y un plan de mercadotecnia adecuado a las necesidades requeridas de la región en estudio.











Este programa reforzará la imagen y difusión del municipio de El Oro el cual debe contar con alternativas moldeables orientadas a mantener la actual posición de los productos turísticos más demandados y aumentar la creación de nuevos productos dirigidos a la diferenciación del destino y ampliar la base de mercados/producto potenciales procedentes de los mercados turísticos más importantes del país y del extranjero.

Tal como se ha comentado en otros capítulos, la percepción del municipio de El Oro como un destino turístico es mínima, por lo que el cliente potencial tiene una difícil tarea para obtener una idea clara de los valores del destino y de los servicios turísticos que recibirá.

El programa de Promoción y Publicidad debe orientarse hacia la creación de una imagen única que penetre en los mercados nacional e internacional, de forma que cada producto o subregión pueda presentarse por sí mismo, pero formando parte del conjunto, con valores y expectativas más sólidas para el mercado y conseguir una mejor comercialización del municipio de El Oro y también de los distintos municipios de la región, singularizándolos y aportándoles valor.

Esta diferenciación basada en la marca municipio de El Oro y en sus argumentos temáticos, implica además la posibilidad de establecer sinergias entre productos y las subregiones, dando así al mercado real y potencial, una oferta que incluya productos vinculados para incrementar estancia y el gasto en la región.

Además, el programa vigilará el uso correcto y oportuno de la marca logrando su reconocimiento ante el mercado como una herramienta útil para los objetivos que se plantean.

Objetivos

Los principales objetivos del programa de promoción y publicidad son:

- Fomentar corrientes turísticas tanto nacionales como internacionales hacia el municipio de El Oro.
- Estimular el conocimiento y disfrute de los atractivos culturales y naturales con los que cuenta dicha región, aumentando la estadía y gasto promedio.











Líneas de acción

- Concertar con la iniciativa privada y con los gobiernos estatales y municipales el establecimiento de programas de promoción, orientados hacia sus principales mercados y segmentos de atención.
- Establecer programas de promoción continuos que pongan énfasis en la identidad de cada municipio y los posicionen como productos con alto valor agregado.
- Fortalecer los programas de promoción para distribuir mejor los flujos turísticos a lo largo del año.
- Estimular la producción y distribución de materiales informativos que presenten las diferentes alternativas de viaje al municipio de El Oro y las características del destino.
- Fortalecer los programas de relaciones públicas que permitan mejorar la imagen del producto turístico.
- Evaluar el impacto de las campañas de promoción turística en los principales mercados emisores.
- Diversificar los canales de distribución del producto turístico que permita una mejor comercialización y cobertura de los mercados.
- Fortalecer los programas de mercadeo directo que propicien una mayor venta del producto turístico.

Posicionamiento de Marca

La marca de un producto o destino turístico va más allá de un logotipo o un nombre, es el elemento que transmite los valores físicos y emocionales del destino o producto.

Una marca turística debe reforzarse con un producto turístico planificado y cautivador. La marca debe identificar los valores intrínsecos y atributos de aquello que representa. Pero la marca debe ser también motor generador de actitudes y provocador de sinergias y debe orientarse a la diferenciación respecto a la competencia. La utilidad básica de la marca de un destino turístico es la creación de valor por medio de los siguientes activos:

• Reconocimiento de la marca: la marca de un destino constituye el elemento de identificación básico entre los potenciales turistas.











- Calidad percibida del destino: la marca genera implicaciones en la calidad y el precio de los servicios del destino.
- Fuente de ventaja competitiva: frente a otros destinos turísticos que no poseen los atributos que la marca transmite.
- Imagen y evocaciones de la marca: las características de la marca influyen en la imagen proyectada e inducida del destino o producto.

Percepción del destino

La forma en que es percibido un destino o región y sus productos define su posición en el mercado, de tal forma, se debe aprovechar el gran potencial de atractivos turísticos con los que cuenta la región en estudio para cambiar la visión de los turistas que actualmente lo visitan.

Para lograr este objetivo se proponen las siguientes acciones:

- Iniciar el desarrollo de campañas de relaciones públicas, que promuevan y destaquen las cualidades de producto diferenciado, experiencia única, seguridad, higiene y alto valor del dinero, sobre la base de los atributos y fortalezas más comerciales y competitivas.
- Ofrecer a los medios de comunicación información permanente, que induzcan a generar una mayor presencia editorial y cobertura favorable sobre el municipio de El Oro.
- Contar con un sitio de Internet especializada para medios donde puedan consultar todo sobre la región. Preferentemente uno con tecnología Web 2.0 que permita la interacción con el consumidor final.
- Generar boletines sobre los productos más destacables (como lo es el fenómeno natural de la mariposa Monarca) con información relevante para los medios y brindarles un banco de las imágenes más sobresalientes del municipio de El Oro.
- Generar cobertura editorial y mensajes en medios masivos de comunicación generados por líderes de opinión.
- Acudir a eventos relacionados con los segmentos turísticos a explotar (naturaleza y cultura principalmente).











• Organizar viajes de familiarización para líderes de opinión que aseguren la generación de cobertura editorial y mensajes positivos en los medios de comunicación.

Marketing

Se deben implementar estrategias de un Plan de Mercadotecnia que responden al proceso de promoción turística:

- 1) Enfocar esfuerzos y estrategias promocionales a los mercados y segmentos objetivo identificados de mayor rentabilidad (especialización).
- 2) Instrumentar programas que comuniquen una imagen positiva y única (Imagen favorable).
- 3) Efectuar campañas en los mercados objetivo, con mensajes permanentes que posicionen al municipio de El Oro con su oferta turística en las preferencias de consumo (estimular la demanda).
- 4) Implementar programas que incrementen los canales de información e inducción a la comercialización de la oferta turística del municipio de El Oro en los mercados objetivo (Comercialización diversificada).
- 5) Campañas para concienciar a la industria (hoteles, restaurantes y prestadores de servicio en general) y a la población sobre la importancia de la actividad turística así como de otorgar servicios de alta calidad. (Campañas de concientización).

La competitividad del municipio de El Oro, dependerá de la capacidad para innovar y mejorar permanentemente la calidad de sus productos.

Promoción

La promoción que se realice debe considerar: Visión de largo plazo en los programas de promoción turística, una participación mixta en la planeación y toma de decisiones sobre los programas de promoción, inducción de los diferentes agentes del sector en la suma de esfuerzos promocionales, enfocar los esfuerzos promocionales hacia los mercados de mayor rentabilidad de la inversión promocional y financiamiento estable y permanente.

La intención de compra es una constante que se debe mantener en el cliente potencial, siempre y cuando la retención de la marca y el acceso a la compra sean adecuadas, por ellos, serán relevante las siguientes acciones:

- Tomando como base los segmentos a los que se pretenda alcanzar de acuerdo con cada producto y las temporadas de visita, elaborar un programa anual de promoción turística del destino, que incorpore los planes de promoción de cada subregión.
- En coordinación con la política de promoción de la Dirección de Promoción y Publicidad de la Secretaría estatal y del CPTM, acudir a las diferentes ferias nacionales











e internacionales, tianguis turístico y realizar fam trips para las AA VV y medios en los mercados objetivo del municipio de El Oro.

- Fortalecer la coordinación (en diseño y co-financiamiento) en los esfuerzos que realizan las asociaciones empresariales para atraer turistas hacia sus productos que son dirigidas a mercados determinados. Se debe procurar que las campañas cuenten niveles adecuados de calidad y que los mensajes sean adecuados a la marca e imagen deseada.
- Establecer asociaciones con empresas reconocidas en el mercado nacional e internacional que cuentan con presencia en los mercados que se pretende penetrar.
- Intensificar la información que sobre el municipio de El Oro se pueda distribuir por medio de las oficinas en el exterior del CPTM y embajadas de México en los principales mercados objetivo.

La promoción y publicidad deberán operarse a través de los diferentes medios de comunicación con mensajes e incentivos orientados hacia el consumidor final, profesionales de venta e industria turística.

Instrumentación de la Estrategia de Promoción y Publicidad

Público Objetivo	Corto plazo 2012	Medio plazo 2010–2016	Largo plazo 2016–	
	Previo lanzamiento	Lanzamiento	2030 Mantenimiento	
Tour operadores,	Campaña de	Adicionar:	Incrementar con:	
mayoristas y	prevención:	• Portafolio de	Web mail	
agencias de viajes	• Ferias	negocios	 Publicidad 	
	 Mercadotecnia 	Call Center	 Promociones 	
	Directa	Sitio Web	• Eventos	
	• Carteles y	 Medios 	Fam trips	
	folletos	especializados		
	 Relaciones 	• Fam trips		
	públicas			
	 Inserciones 			
	pagadas			











Segmentos específicos de turistas (cultural, naturaleza, jóvenes, retirados, migrantes).	 Campaña de prevención: Ferias y expos Carteles y folletos Publirreportajes Relaciones públicas Inserciones pagadas 	 Adicionar: Medios especializados Sitio Web Calle Center Eventos especializados Centro de información 	 Incrementar con: Comerciales por TV de paga Web mail Promociones Centros de reunión
--	---	---	---

Recomendación de uso de medios tradicionales

Medio	Oportunidad	Problema
Televisión	• Crea imagen, muestra	• Alto costo de
	producto.	producción y
	• Crea respuestas	contratación.
	emocionales	• 2 Si el producto
	inmediatas.	anunciado no se
	• Vende concepto	encuentra en el
	publicitario a corto	mercado bien
	plazo.	distribuido, beneficia a
		su competencia.
Revistas Inserto en	Crea imagen, muestra	• Se necesita de
Periódicos y Revistas	producto, vende	repetición de
	conceptos publicitarios	exposición.
	a mediano y largo	• No da respuesta
	plazo.	inmediata.











	T	
	 Factibilidad de selección de públicos específicos. Da a conocer el producto y su razón de ser y hacer, identifica al comprador con un estilo de vida, crea respuesta inmediata. 	Respuesta de impulso, poca recordación a mediano y largo plazo.
Correo Directo	 Ideal para públicos preseleccionados, promociones especiales, identificación de productos y ventas por oferta o temporalidad. Respuesta a corto y mediano plazo. 	Dificultad de obtener listados especializados o apropiados para públicos objetivos preseleccionados.
Radio	 Ideal para penetrar una marca y concepto. Flexibilidad para seleccionar audiencia objetiva. 	 Alta repetición para que penetre el mensaje. Dificultad de promover imágenes, colores y estilos de vida.
Eventos especiales.	 Crean imagen de marca, se muestra y manipula el producto. El público participa e interactúa del concepto en vivo. Alta recordación 	Pocos impactos por lo reducido de los públicos asistentes.









VII.5 Programa de Equipamiento y Servicios

Con respecto al equipamiento urbano y para el subsistema Educación y Cultura, se recomienda la dotación de un Museo de Historia Regional. Se propone a su vez dotar al Municipio de un Archivo Municipal y una Biblioteca Regional dignos de la localidad.

Parte sustantiva de la propuesta de mejoramiento de la Imagen Urbana se funda en la creación del Parque Ecológico Urbano, dotación necesaria para la localidad y cuyo propósito radica en consolidar áreas históricamente libres de gran valor escénico, susceptibles de ser inducidas hacia un aprovechamiento público, dentro de la temática ambiental.

Se ha dicho también que la intervención se da en términos del paisajismo a fin de adoptar un escenario recreativo a la comunidad en el cual se relacionen cualidades plástico—espaciales con una composición que se conforme con variantes de combinaciones vegetales. Esta acción se presenta al corto plazo y prioridad máxima, pues a su vez es parte del sistema de propuestas de mejoramiento de la Imagen Urbana de El Oro; este sistema se configura a partir de un eje de actuación sobre el cual se suscitan diferentes modalidades de intervención.

Se propone el siguiente equipamiento:

A CABECERA MUNICIPAL (El Oro)	
	Señalización turística (4 pedestales+20 tableros (1.80x0.30)+40 señales (0.71 x 0.71))
3	Acondicionar estacionamientos en la población (1,000 m²)
4	Módulo de servicios y atención turística
5	Construcción de senderos
6	Adaptación de casas abandonadas como hostales (10 cuartos)
7	Construcción de ciclopista sin pavimento en orillas de la comunidad,
	para recorridos a puntos de interés cercanos a la población
8	Servicios sanitarios (módulo para 2 personas por sexo)
BPRESAS BROCKMAN Y VICTORIA	
1	Construcción de senderos
2	Estacionamiento (2.000 m2)
3	Parador de autobuses
4	Señalización turística (1 pedestal+4 tableros (1.80x0.30)+8 señales (0.71 x 0.71))
5	Servicios sanitarios (módulo para 2 personas por sexo)
BRECORRIDOS A POBLACIONES CERCANAS.	
1	Estacionamiento (600 m2)
2	Servicios sanitarios (módulo para 2 personas por sexo)
3	Parador de autobuses
4	Señalización turística (1 pedestal+4 tableros (1.80x0.30)+8 señales (0.71x 0.71))











VII.6. Programa de Profesionalización, Competencia y Capacitación

Amabilidad, simpatía y hospitalidad, son los adjetivos que definen mejor a los recursos humanos de El Oro, aunque es preciso reconocer ciertas carencias en el nivel de capacitación. Disponer de recursos humanos amables y hospitalarios es muy importante (de hecho, son los aspectos mejor valorados por los visitantes), pero la calidad del servicio y la profesionalidad requieren una capacitación adecuada. Por otro lado, los trabajadores del sector tienen la sensación de pertenecer a un colectivo poco apreciado socialmente, a pesar de que las condiciones económicas son más favorables que las que ofrecen otros sectores de actividad, lo que dificulta la captación de buenos profesionales. En sentido, la motivación y la declaratoria del turismo como motor de desarrollo y su difusión entre los estos trabajadores será muy importante.

El Oro necesitará un estrecho programa de capacitación en materia de turismo, que incluyan a niveles de primer contacto y hasta el último nivel para la sensibilización en esta materia, la continua implementación de los Distintivos H (Higiene) y M (Moderniza) serán indispensables en esta materia para los establecimientos de El Oro. De esto dependerá que se pueda contar con locales limpios y de excelente manejo administrativo.

Apegado al fuerte programa de la Secretaría de Turismo Estatal en materia de capacitación, el Municipio de El Oro deberá coordinar semestralmente los diversos programas de capacitación que permitan alcanzar los estándares necesarios para la eficiente atención al turista.

El Oro los servicios turísticos muestran carencia de personal capacitado y eficiente que traen como consecuencia empresas menos competitivas que las de otras regiones turísticas.

Un elemento en contra del municipio de El Oro es que aquí no se han instalado empresas turísticas destinadas al segmento de altos ingresos, tales como hoteles de 5 estrellas, gran turismo o boutique, restaurantes gourmet o de especialidades, Spas, instalaciones recreativas de lujo, etcétera. Esta carencia explica el por qué la competencia por la calidad no es un prioridad en la zona de estudio.

La consecuencia de esta falta de oferta y de nivel de profesionalización, es que el segmento de altos ingresos nacional e internacional, acude poco a la región puesto que no existe un servicio adecuado para éste.











Parte vital del Programa es contar con empresas competitivas que satisfagan y excedan las expectativas y necesidades de los turistas, de todos los segmentos sociales.

La constante queja del sector empresarial recogida en las entrevistas de campo, obliga a la construcción de un programa vital del municipio de El Oro para transformar esta fragilidad estructural del sector turístico regional en un área de oportunidad que permita incrementar la productividad de las empresas, elevando las capacidades del capital humano que, mediante su capacitación y adiestramiento, desarrolle habilidades, expectativas y un mejor nivel de vida.

De igual forma, es importante hacer mención y conciencia de que la falta de profesionalismo en la prestación de servicios, es un problema que no solo atañe a los empleados, sino que debe ser una labor conjunta entre los sectores empresarial, social y gubernamental.

La propuesta incluye acciones para mejorar los procesos de desempeño del capital humano y mecanismos para hacer más eficiente la gestión de la empresa, que actualmente opera sin un factor humano capacitado. Lo anterior hace obligatorio el diseño, operación y evaluación de un programa sistemático de capacitación que, interpretado con una visión integral, conduzca a niveles estratégicos para ir delante de la competencia y de las necesidades del mercado.

Por tal razón se proponen una serie de acciones que deberán implementarse para alcanzar un desarrollo integral en materia de profesionalización, competencia y capacitación. Las acciones están orientadas a diversos públicos, de acuerdo con el nivel de responsabilidad que tengan en el proceso de la prestación de servicios turísticos.

De esta forma, se busca incorporar y beneficiar con este programa no sólo a los trabajadores operativos, sino sobre todo al personal directivo, a los empresarios y a las autoridades estatales y municipales.











Programas e Instrumentos de Profesionalización

Sector y subsectores	Instrumentos de profesionalización	Áreas para la Profesionalización				
		Capacitación	Modernización	Formación	Cultura Turística	Fortalecimiento Municipal
Hotelería, alimentos y	Instructores	Formación de	Formación de	Desarrollo y	Formación de	Formación de
bebidas, transporte turístico		Instructores.	consultores en gestión	actualización de	monitores y	facilitadores.
especializado, guías de		Directorio de	de calidad para micro,	planta docente en	facilitadores para	
turistas y autoridades		instructores	pequeñas y medianas	centros de	impartición de	
municipales		especializados por	empresas.	enseñanza	seminarios.	
		área: hotelería,		turística.		
		alimentos y bebidas,				
		transporte				
		especializado, guías				
		especializados.				
	Cursos Específicos	Diseño y elaboración	Preparación de temas	Revisión	Diseño de seminario	Visión sobre el turismo
		de temas y	en áreas sobre	sistemática y en	de sensibilización,	y sus oportunidades. El
		contenidos técnicos,	liderazgo, visión	consenso de	con una carga	municipio y su
		con un carácter	empresarial,	planes y	importante de	vinculación con el
		didáctico.	administración,	programas de	hospitalidad y	desarrollo turístico.
			recursos humanos,	estudio y su	servicio.	Responsabilidades,
			promoción y	vinculación con		funciones, intereses
			comercialización y	las necesidades		propios, empresariales
			postura de atención al	del sector.		y comunitarios.
			cliente.			









Programas e Instrumentos de Profesionalización

Sectores y	Instrumentos de		Área	as para la profesionaliza	ıción	
subsectores	profesionalización	Capacitación	Modernización	Formación	Cultura Turística	Fortalecimiento Municipal
	Manuales (impresos	Diseño, producción	Diseño, producción	Incorporación de	Diseño y	Diseño y
	y/o en DVD)	y distribución de	y distribución de	actualizaciones en	producción de	producción de
		materiales	materiales.	materiales del	materiales de	materiales
		didácticos.		personal docente.	apoyo para	didácticos de apoyo
					facilitadores.	para facilitadores.
	Equipo audiovisual	Adquisición y/o	Adquisición y/o	Adquisición y/o	Adquisición y/o	Adquisición y/o
		renta de cañones	renta de cañones	renta de cañones	renta de cañones	renta de cañones
		de proyección,	de proyección,	de proyección,	de proyección,	de proyección,
		pantallas, equipo de	pantallas, equipo de	pantallas, equipo de	pantallas, equipo de	pantallas, equipo de
		sonido y equipo de	sonido y equipo de	sonido y equipo de	sonido y equipo de	sonido y equipo de
		cómputo.	cómputo.	cómputo.	cómputo.	cómputo.
	Material promocional	(impreso y/o en DVD)		Diseño y producción	de materiales que prom	nuevan la importancia
				y beneficios de la pro	fesionalización y fomer	iten la participación
				de autoridades, empr	esarios, personal direc	tivo y operativo y de
				la población en gener	al (folletos, carteles, cá	psulas radiofónicas,
				cápsulas TV y cine).		
	Instrumentos de evalu	uación		Elaboración de cuesti	onarios y formatos de o	control y seguimiento
				sobre las acciones rea	alizadas y los resultados	conseguidos.
				Asimismo implantacio	ón de mecanismos para	detectar nivel de
				satisfacción del client	e: libros de quejas y en	cuestas.









Programas e Instrumentos de Profesionalización

Sector y	Instrumentos de		Áreas para la profesionalización				
subsector	profesionalización	Capacitación	Modernización Formación		Cultura Turística	Fortalecimiento	
						Municipal	
	Certificación	Desarrollo e	Fomento de las	Certificación de	Aplicación de	Gestionar la	
		instalación de	certificaciones en	personal docente	campaña "México	participación de	
		centros	manejo higiénico	en norma técnica	limpio y	los municipios en	
		evaluadores y	de alimentos,	de diseño e	querido"*.	el programa	
		certificadores en	(Distintivo H),	impartición de	Fomentar la	"Agenda 21 para	
		normas técnicas de	modernización	cursos y de	participación de la	el Turismo" a	
		competencia	empresarial	egresados en	población infantil	cargo de la	
		laboral en hotelería,	(Distintivo M), y	normas técnicas de	en el concurso	Secretaría de	
		alimentos y	en ISO.	competencia	nacional de	Turismo Federal.	
		bebidas,		laboral para niveles	cultura turística.		
		transportación		básico y técnico y			
		turística		en los EGEL del			
		especializada y		CENEVAL para			
		guías de turistas.		egresados de nivel			
I				licenciatura.			









De igual manera, es necesario ubicar el desarrollo de esta propuesta en términos de tiempo, por lo que a continuación se hace una precisión al respecto en escenarios que van del corto al largo plazo.

Esto significa que para la puesta en operación del Programa no será necesario partir de la elaboración de los diagnósticos, sino retomar las acciones disponibles para comenzar con las necesidades evidentes en las empresas y paulatinamente ir desarrollando aquellas acciones que permitan dar a este esfuerzo un carácter formal y de largo plazo.

<u>'</u>	este estuerzo un cara	, 5 1	
Objetivo 1. Profesionalización del Servicio Turístico	Estrategia Mayor acceso a las oportunidades de capacitación y cultura turística	Establecer programas anuales de capacitación turística por segmentos: turismo de naturaleza, cultural, negocios, para todos, etc. Establecer convenios de capacitación entre instituciones, universidades, y empresa privadas. Implementar un sistema de seguimiento a las capacitaciones Fomentar a través de talleres y eventos, educación ambiental entre empresarios turísticos, operadores, guías y visitantes. Promover la ampliación de especialidades en las escuelas de turismo, como por ejemplo en el	 Secretaría de Turismo del Estado de México El municipio SECTUR Federal Instituciones de capacitación privadas, Universidades, Asociación de Hoteleros, Asociación de Restaurantes Prestadores de servicios turísticos.











2. Profesionalización	Mayor acceso a las	Establecer programas	
2. Profesionalización del servicio turístico	Mayor acceso a las oportunidades de capacitación y cultura turística	Establecer programas anuales de capacitación turística por segmentos Establecer convenios de capacitación entre instituciones, universidades, y empresa privadas. Implementar un sistema de seguimiento a la capacitación Fomentar a través de talleres y eventos, educación ambiental entre empresarios turísticos,	 Secretaría de Turismo del Estado de México Los municipios SECTUR Federal Instituciones de capacitación privadas, Universidades, Asociación de Hoteleros, Asociación de Restaurantes Prestadores de servicios turísticos.
			servicios turisticos.









Acciones de Profesionalización

Acciones		Plazos	
	Corto	Mediano	Largo 2030
	2012	2016	
Capacitación. Impartición de cursos	Χ	Х	X
Capacitación. Aplicación de diagnósticos de	Χ	Х	
necesidades de capacitación			
Fortalecimiento Municipal. Impartición de	Χ		
talleres.			
Modernización Empresarial. Promoción de	Χ		
Programa Moderniza			
Modernización Empresarial. Aplicación del		Х	
Programa Moderniza			
Vinculación Hotel - Escuela. Determinación de	Χ		
necesidades de cuadros especializados			
Vinculación Hotel - Escuela. Creación de la Red		Х	
Regional de Profesionalización			
Cultura Turística. Campaña para la comunidad.	Χ	Х	
Certificación. Promoción		Х	
Certificación. Distintivo "H"		Х	Х
Certificación. Distintivo "M"		Х	
Certificación. Normas Oficiales para guías	Χ	Х	
especializados.			
Certificación. Normas Técnicas de		Х	X
Competencias Laborales			

El Programa para la Profesionalización Turística del municipio de El Oro será un medio más en la búsqueda de las autoridades y los sectores privado y social por integrar una oferta competitiva de cuya operación eficiente puedan desprenderse beneficios para todos aquellos grupos que intervienen en su operación, tanto de forma directa como indirecta.

Certificación de Competencia Laboral

La certificación de la competencia laboral es el procedimiento por el que un organismo de tercera parte reconoce, con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Educación, la











competencia laboral de una persona que fue declarada competente como resultado de la evaluación realizada con base en una Norma Técnica de Competencia Nacional (NTCL).

La certificación es el resultado del procedimiento de evaluación, cuya calidad deberá garantizarse mediante los procedimientos de verificación interna, verificación externa y supervisión.

La certificación se hará conforme a los siguientes principios rectores:

- La certificación de la competencia laboral tiene como referente único la NTCL.
- Los procedimientos que conducen a la certificación de la competencia laboral se realizarán conforme a las guías técnicas y manuales emitidos por el CONOCER y formalmente distribuidos a los Organismos Certificadores (OC) para su aplicación.
- El OC decidirá la procedencia de la certificación en cada caso particular, con base en el portafolio de evidencias y el dictamen del evaluador.
- El certificado de competencia laboral es el documento oficial, mediante el cual se reconoce formalmente la competencia laboral demostrada por una persona conforme a una NTCL.
- Los criterios rectores del certificado de competencia laboral son:
- El certificado de competencia laboral será expedido por el CONOCER, a solicitud del OC.
- El formato de certificado de competencia laboral será diseñado, elaborado, impreso y controlado por el CONOCER.
- El certificado de competencia laboral expedido por el CONOCER correspondiente a una NTCI tendrá validez nacional.

La Norma Técnica de Competencia Laboral es un documento oficial aplicable en toda la República Mexicana, que servirá como referente para evaluar y certificar la competencia laboral de las personas y que describe en términos de resultados, el estándar o patrón del desempeño eficiente de una función laboral, que haya sido desarrollado por los Comités de Normalización de Competencia Laboral, aprobado por el Comité Técnico del CONOCER y publicado en el Diario Oficial de la Federación. Ésta describe lo que una persona debe ser capaz de hacer; la forma en que puede juzgarse si lo que hizo está bien hecho, así como las condiciones en que la persona debe mostrar su aptitud.

Se distinguen 5 niveles de competencia, que tiene como base de caracterización el distinto grado de autonomía en la ejecución de los trabajos y los diferentes grados de responsabilidad que pueden identificarse en el desempeño de una actividad.











VII.7.- Programa de Productos Turísticos: Pueblo Mágico

VII.7.1.-Productos Turísticos

La mayoría de las actividades turísticas que tienen que ver con El Oro giran en torno al turismo cultural y de naturaleza.

Particularmente, el palacio municipal que celebro sus 100 años en 2009 será un factor primordial para la ejecución de los programas de rescates de cultura y tradición en la localidad.

Este año El Oro se ha fijado como meta, después de hacer un balance en su estructura como municipio, atractivos turísticos, tradiciones y cultura, monumentos históricos y recursos naturales, la firme decisión de ser evaluado para la permanencia en el Programa de la Secretaría Federal de Turismo "Pueblos Mágicos", un programa que reviste los encantos de pueblos con "magia" en la República Mexicana.

Este programa, posiciona firmemente a los "pueblos mágicos" entre los mejores atractivos turísticos de nuestro país, destinando importantes cantidades de recursos para su promoción. Deberá trabajar conjuntamente el sector público municipal, el estatal y por supuesto el privado a través de un Comité Pueblo Mágico de El Oro, para lograr este objetivo. De ahí que el Municipio de El Oro disponga a partir de este documento, de todos sus recursos con esa finalidad. Particularmente este apartado, supone uno de los principales ejes para la creación de este Programa de Desarrollo Turístico Municipal. Este documento contiene entonces, los requerimientos más especiales y contundentes para conservar este reconocimiento de marca.











VII.7.1.1.- Instrumentación de Programas por Subregión

SUBREGIÓN: EL ORO DE MÉXICO (El Oro, Brockman)

El municipio de El Oro ha sido un sitio de gran valor desde tiempos prehispánicos, cuando los mazahuas denominaron a esta región como Teocuitlapilli o "lo que nos legaron los dioses", en clara referencia al material áureo que tanta fama dio a esta región.

A pesar de que desde fines del siglo XVII se desarrolló la minería en esta zona, no fue hasta fines del siglo XIX en los albores del Porfiriato, que El Oro se convirtió en uno de los centros mineros más importantes del mundo. Hasta aquí se trasladaron capitalistas extranjeros y algunos mexicanos, que trajeron consigo la última tecnología para esta industria, la energía eléctrica, el ferrocarril y grandes masas sociales motivadas por el comercio y el trabajo en las minas.

El Oro es un municipio que se ubica en la porción noroeste del estado de México, colindando con el estado de Michoacán. Está inserto en la zona boscosa de la sierra Chincua y por lo tanto, dotado de gran belleza escénica por su verdor y vistosidad.

La cabecera municipal, El Oro de Hidalgo, es la "puerta" para acceder a las demás subregiones del municipio. Sin embargo, hasta la fecha la autopista Morelia – México (15D) no cuenta con un acceso directo a la región, lo cual relega al municipio a una condición no favorable.

El sistema carretero que llega a la cabecera municipal es vasto pero aun limitado por estar conformado de carreteras federales y municipales de dos vías y muchas terracerías.

Debido al clima predominante de la región, las carreteras se encuentran con frecuencia dañadas y son peligrosas. Pese a ello, adentrarse en esta zona permite al viajero vivir una experiencia memorable dentro de un pueblo mágico enmarcado por la paz y la belleza de uno de los bosques más destacados de nuestro país.

La subregión El Oro de México cuenta con recursos turísticos valorados por propios y ajenos, tales como sus edificios públicos y la armonía del trazo urbano. Además, cuenta con la presa Brockman, obra visionaria que dotó del vital líquido a la región, proporcionando además un gran recurso turístico que hoy es una referencia en todo el estado y la región.

Conforme a la estrategia turística regional planteada, la subregión de "El Oro de México" seguirá siendo una zona prioritaria del municipio con actividad turística propia por el valor de su patrimonio.











Resulta evidente que esta maravilla natural de México, haya provocado que en esta subregión se asiente la principal oferta hotelera del municipio debido a su importancia como centro comercial de la región y por la belleza de la presa Brockman.

En este momento, la vocación turística de El Oro se dirige al segmento de turismo para todos, ecoturismo y rural, planteado para los sectores medios y bajos de la sociedad.

Para generar mayores ingresos con base en la actividad turística será necesario trabajar en la atracción de los segmentos Premium (spa, golf y hoteles boutique), cultura y aventura, tradicionalmente relacionados con turistas de mayores ingresos y mayor vitalidad.

El municipio de El Oro hospedó en 2006 a poco más de 15 mil personas, mismos que pernoctaron únicamente en El Oro de Hidalgo y en los alrededores de la presa Brockman. Se tiene registro de que estos turistas provienen del mismo estado y de las entidades de alrededor, destacando el DF, México, Jalisco, Guanajuato y Querétaro.

Debido a que el municipio de El Oro se enfrenta a una fuerte competencia de destinos similares y mágicos, como Valle de Bravo, Tepotzotlán, Ixtapan de la Sal y Pátzcuaro, resulta urgente tomar medidas preventivas y correctivas.

De allí radica la importancia de hacer resaltar las diferencias de El Oro de México no como otro pueblo mágico más, sino como una región especial, con valores agregados que otros no poseen y que se encuentra inserta en un sistema turístico municipal y regional.

La estrategia planteada tiene como objetivo vincular los recursos turísticos con la oferta turística y los servicios al turismo, lo que puede aumentar la satisfacción de los viajes y su reconocimiento como destino turístico

Por lo tanto, el incremento y mejora de la oferta turística de hospedaje y alimentación, es primordial. Estas edificaciones deberán contar con un diseño armónico que respete la nueva imagen urbana y rural que se propone, al mismo tiempo que deberán contar con sistemas de gestión sustentable en cuanto al manejo del agua, desechos, energía y reciclaje, principalmente.

Argumento temático

El Oro de México

Para esta zona que fuera sinónimo de riqueza y opulencia, se propone utilizar una tematización que resalte tal condición, vista desde sus atributos históricos y actuales.











Por lo tanto, se sugiere utilizar el mismo nombre del municipio -*El Oro*- que ya está reconocido y añadirle el sufijo -*de México*- para resaltar que este municipio-población-región es un tesoro no solo de los locales y de los mexiquenses, sino de todos los mexicanos. Lo que se pretende al utilizar esta marca es:

- Reconocer la historia del municipio desde la época prehispánica hasta nuestros días.
- Transmitir a las nuevas generaciones la cultura de la región y su importancia como centro minero y comercial.
- Compartir el hermoso paisaje escénico de los bosques.
- Admirar la panorámica que se admira en los cuerpos de agua.
- Multiplicar las opciones para actividades de aventura y ecoturismo.
- Generar nuevas oportunidades de desarrollo regional, crear fuentes de empleo y atraer inversiones, con base en productos turísticos y proyectos detonadores.
- Aumentar las sensaciones de relajamiento y satisfacción.
- Contar y recordar las leyendas y mitos de las minas y los mineros.

Segmentos meta por subregión

- Cultural
- Naturaleza: aventura, ecoturismo y rural
- Premium: spa y hoteles boutique
- Salud
- Científico
- Turismo para Todos
- Retirados
- Mexicanos residentes en EUA











Emociones y experiencias asociadas

- Protección y preservación del bosque y presas.
- Emociones y aventuras en recorridos y actividades.
- Respeto y convivencia con la naturaleza.
- Reforzar vínculo familiar y amistoso.
- Vivencia única y especial.
- Atención y servicios de calidad.
- Ascenso cultural.
- Autosatisfacción por gasto realizado.

Acciones específicas

Consolidación

Ya que la actividad turística en El Oro está actualmente limitada a segmentos sociales medios y bajos, se sugiere una estrategia que impulse los esfuerzos ya realizados, pero que a la fecha no han logrado los objetivos previstos.

En este sentido se promoverán acciones para reforzar las directrices urbana, turística, habitacional, de imagen arquitectónica, comercial, hotelera, promocional, ambiental, económica y social.

En la cabecera municipal y alrededores se han asentado hace décadas varios hoteles y restaurantes, que brindan como principal producto el pueblo y la presa Brockman, pero que no cuentan con productos de recreación.

A la fecha no existen hoteles de categoría turística (5 estrellas) ni restaurantes que proporcionen servicios de calidad turística.

En cuanto a las vías de comunicación, la cabecera municipal no cuenta con acceso directo a la autopista 15D (México - Morelia) lo que la pone en desventaja. Sin embargo, se comunica con la autopista a través de la carretera federal 5 en sus entronques con Atlacomulco y con Tlalpujahua.

La señalética en estas vías es mínima y falta de homogeneidad, por lo que la autoridad turística deberá unificar las señales y dirigir de manera adecuada a los visitantes.











De aplicarse una serie de acciones estratégicas detonadoras, de equipamiento turístico y mejoramiento, El Oro de México podrá incrementar de manera considerable su afluencia turística y captación de recursos. Estas herramientas son de carácter amplio y enunciativo, pero no limitativo. La suma de cada una de las acciones podrá desarrollar la estrategia general propuesta y en consecuencia lograr el objetivo general del Programa.

Señalización

- Indicar con letreros de carácter turístico direccional sobre los recursos turísticos y las actividades que se pueden desarrollar en:
 - Autopista 15D: Morelia, aeropuerto de Morelia, entronques Contepec y Maravatío, libramiento de Toluca (Atlacomulco), aeropuerto de Toluca y Toluca.
 - o Carretera federal 5: Toluca, Atlacomulco y frontera con Michoacán.
 - o Entronques carretera federal 5 en: La Jordana, Bassoco, Tapaxco, Santa Rosa de Lima, Santiago Oxtempan, Brockman, Tultenango.
- Instalar letreros con información posicional histórica e ilustrativa de los recursos turísticos, así como de los servicios que se pueden utilizar.

Transporte turístico

- La necesidad de una terminal de autobuses en El Oro es vital en términos de imagen (el proyecto a la fecha aún no concluye).
- Implantación de rutas turísticas con vehículos aptos desde y hacia El Oro: Pueblo Nuevo de Los Ángeles, Bassoco, Tapaxco, Santa Rosa de Lima, Santiago Oxtempan, Brockman, Tultenango, El Mogote. Apoyo para renovación de flota de autobuses públicos y taxis.
- Aplicación estricta del reglamento de tránsito a los concesionarios del transporte público.
- Instalación de paraderos de autobuses.

Modernización de oferta turística básica y complementaria

- Créditos para mejora de calidad de restaurantes y bares.
- Créditos para instalación de nuevos hoteles y restaurantes de calidad turística.

Estacionamientos

- Construcción de estacionamientos públicos en lotes con poco valor y buena ubicación en la zona centro de El Oro.
- Equipamiento y gestión del patrimonio natural y cultural
- Instalación de módulos de información turística.











- Mejora del servicio de recolección de basura.
- Instalación de iluminación nocturna.

Regeneración urbana

- Créditos para mejora de fachadas de locales comerciales.
- Eliminación de grafitis en la vía pública.
- Créditos para homogenización de techos de lámina roja o verde en la población.

Sensibilización turística

- Capacitación de cultura turística a personal de contacto de servicios turísticos (restaurantes, hoteles y guías) y recreativos.
- Capacitación de cultura turística y calidad a operadores de transporte público.
- Cursos de cultura turística a escolares y sociedad en general.
- Realizar convenios con escuelas técnicas y universidades en el estado para la realización de prácticas y servicio social en el municipio.

Desarrollo de Productos turísticos

- Centros de venta y exposición de artesanías y productos naturales:
 - o El Oro: chiva.
- 2 hoteles boutique en El Oro (25 habitaciones c/u)
- Parque de Aventura y ciclopistas en Brockman (perímetro presa, camino cemento inconcluso y carretera).
- Camping y cabañas en presa Brockman (75 habitaciones)
- Ciclopista presa Brockman a Santiago Oxtempan.
- Hotel Spa en presa Brockman (25 habitaciones-hidroterapia)
- Restauración y uso patrimonio ferrocarrilero:
 - o El Oro (museo de sitio con exhibición de máquinas, fotografías y mapas de rutas)
- Parque Ecológico La Descubridora (con palapas –sin asadores-, senderos y restauración de restos de la mina).
- Elevador para el tiro del museo de la Minería y acondicionamiento de socavón para recorrido dramatizado.











SUBREGIÓN: CAMINOS DE EL ORO

(Localidades de El Oro, Tultenango, El Mogote, Bassoco)

Con base en la riqueza que emanó de las dos principales minas de la región: "El Oro Mining and Railway" y "La Esperanza Mining", así como de una decena de otras menores, durante siglos una gran cantidad de personas se sintieron atraídas por esta región.

De acuerdo con los registros históricos del municipio, en 1866 El Oro se poblaba de 3,556 habitantes y en menos de 50 años había alcanzado la cifra de 21,841 habitantes. También conforme los datos históricos, se sabe que las viviendas no eran suficientes para alojar a tal población flotante, por lo que numerosas poblaciones florecieron alrededor de El Oro de Hidalgo.¹

Tal es el caso de las localidades que conforman esta subregión turística, mismas que fueron plazas de apoyo para el traslado del oro y demás minerales ricos que se exportaron desde El Oro.

Para la subregión "Caminos del Oro" se propone integrar a las localidades de Tultenango, El Mogote y Bassoco.

Todas estas localidades cuentan con un eje carretero que las comunica con la cabecera municipal, conformado por la carretera federal 5. Sin embargo, para llegar a Tultenango y a El Mogote se requiere utilizar una breve carretera estatal y un camino recientemente empedrado.

Cabe mencionar que la estrategia de comunicación más importante tiene que ver con la conexión de la región con la autopista 15D justo en Tultenango.

En esta existen recursos turísticos, tales como la Estación Tultenango, la ex hacienda de Santo Domingo, la cascada El Salto y la Estación Bassoco.

Conforme a la estrategia turística regional planteada, la subregión de "Caminos del Oro" será una zona de apoyo del municipio con actividad turística propia por el valor de su patrimonio. Hasta el momento no existen servicios turísticos de alojamiento ni de alimentación en la subregión, con excepción de la oferta de El Oro de Hidalgo.

Para generar mayores ingresos con base en la actividad turística será necesario trabajar en la atracción de los segmentos Premium (spa, golf y hoteles boutique), cultura y aventura, tradicionalmente relacionados con turistas de mayores ingresos y mayor vitalidad. Debido a que el municipio de El Oro se enfrenta a una fuerte competencia de destinos similares y











mágicos, como Valle de Bravo, Tepotzotlán, Ixtapan de la Sal y Pátzcuaro, resulta urgente tomar medidas preventivas y correctivas.

De allí radica la importancia de hacer resaltar las diferencias de El Oro de México no como otro pueblo mágico más, sino como una región especial, con valores agregados que otros no poseen y que se encuentra inserta en un sistema turístico municipal y regional.

La estrategia planteada tiene como objetivo vincular los recursos turísticos con la oferta turística y los servicios al turismo, lo que puede aumentar la satisfacción de los viajes y su reconocimiento como destino turístico.

Por lo tanto, el incremento y mejora de la oferta turística de hospedaje y alimentación, es primordial. Estas edificaciones deberán contar con un diseño armónico que respete la nueva imagen urbana y rural que se propone, al mismo tiempo que deberán contar con sistemas de gestión sustentable en cuanto al manejo del agua, desechos, energía y reciclaje, principalmente.

1 Concentrado de Datos Estadísticos del Estado de México, 1900-1910











Argumento temático

Los Caminos de El Oro

Con base en una gran producción de oro y plata que llegó a convertir a El Oro en una referencia mundial a principios del siglo XX, grandes avances tecnológicos se acercaron a la región: uno de los más importantes fue el ferrocarril.

Por este medio de transporte se transportaba el material que se extraía del subsuelo para llevarlo hasta la ciudad de México y de allí al extranjero.

Las estaciones que datan de aquella época de abundancia, se erigen aun orgullosas en El Oro, Tultenango y Bassoco.

Estas localidades fueron las primeras escalas del ferrocarril cargado de la riqueza más vasta del país y llevaba consigo miles de historias de toda aquella gente que trabajaba incansablemente para arrancar el mineral precioso de la tierra.

A todos ellos, los mineros y los comerciantes, se propone homenajear y recordar con esta subregión, que sirvió de vía o de camino para el oro de los mexicanos.

Lo que se pretende al utilizar esta marca es:

- Valorar el patrimonio ferrocarrilero del municipio.
- Crear nuevos productos turísticos que vitalicen esta subregión.
- Reconocer la historia del municipio desde la época prehispánica hasta nuestros días.
- Transmitir a las nuevas generaciones la cultura de la región y su importancia como centro minero y comercial.
- Compartir el hermoso paisaje escénico de los bosques.
- Admirar la panorámica que se admira en la cascada El Salto.
- Multiplicar las opciones para actividades de aventura y ecoturismo.
- Generar nuevas oportunidades de desarrollo regional, crear fuentes de empleo y atraer inversiones, con base en productos turísticos y proyectos detonadores.
- Aumentar las sensaciones de relajación y satisfacción.
- Contar y recordar las leyendas y mitos de los ferrocarrileros y los bandidos.

Segmentos meta por subregión

- Cultural
- Naturaleza: aventura, ecoturismo y rural
- Premium: golf, spa y hoteles boutique
- Turismo para Todos











- Retirados
- Mexicanos residentes en EUA

Emociones y experiencias asociadas

- Protección y preservación del bosque y cauces.
- Emociones y aventuras en recorridos y actividades.
- Respeto y convivencia con la naturaleza.
- Reforzar vínculo familiar y amistoso.
- Vivencia única y especial.
- Atención y servicios de calidad.
- Ascenso cultural.
- Autosatisfacción por gasto realizado.

Acciones específicas

Impulso

Con excepción de la actividad turística de El Oro, en el resto de la subregión no existe oferta turística o de recreación en operación.

En este sentido se promoverán acciones para iniciar las directrices urbana, turística, habitacional, de imagen arquitectónica, comercial, hotelera, promocional, ambiental, económica y social.

La señalética en las vías de comunicación es mínima y falta de homogeneidad, por lo que la autoridad turística deberá unificar las señales y dirigir de manera adecuada a los visitantes.

De aplicarse una serie de acciones estratégicas detonadoras, de equipamiento turístico y mejoramiento, "Caminos del Oro" podrá incrementar de manera considerable su afluencia turística y captación de recursos.

Estas herramientas son de carácter amplio y enunciativo, pero no limitativo. La suma de cada una de las acciones podrá desarrollar la estrategia general propuesta y en consecuencia lograr el objetivo general del Programa.

Señalización

- Indicar con letreros de carácter turístico direccional sobre los recursos turísticos y las actividades que se pueden desarrollar en:
 - Autopista 15D: Morelia, aeropuerto de Morelia, entronques Contepec y Maravatío, libramiento de Toluca (Atlacomulco), aeropuerto de Toluca y Toluca.











- o Carretera federal 5: Toluca, Atlacomulco y frontera con Michoacán.
- Entronques carretera federal 5 en: La Jordana, Bassoco, Tapaxco, Santa Rosa de Lima, Santiago Oxtempan, Brockman y Tultenango.
- Instalar letreros con información posicional histórica e ilustrativa de los recursos turísticos, así como de los servicios que se pueden utilizar.

Transporte turístico

- La necesidad de una terminal de autobuses en El Oro es vital en términos de imagen (el proyecto a la fecha aún no concluye).
- Instalación de paraderos de autobuses en Estación Tultenango, Bassoco y El Mogote.
- Implantación de rutas turísticas con vehículos aptos desde y hacia El Oro: Bassoco, Tultenango y El Mogote.
- Aplicación estricta del reglamento de tránsito a los concesionarios del transporte público.
- Apoyo para renovación de flota de autobuses públicos y taxis.

Modernización de oferta turística básica y complementaria

- Créditos para mejora de calidad de restaurantes y bares.
- Créditos para instalación de nuevos hoteles y restaurantes de calidad turística.

Estacionamientos

• Construcción de estacionamientos públicos en lotes con poco valor y buena ubicación en la zona centro de El Oro, Bassoco y El Mogote.

Equipamiento y gestión del patrimonio natural y cultural

- Instalación de módulos de información turística.
- Mejora del servicio de recolección de basura.
- Instalación de iluminación nocturna.

Regeneración urbana

- Créditos para mejora de fachadas de locales comerciales.
- Eliminación de *grafitis* en la vía pública.











Sensibilización turística

- Capacitación de cultura turística a personal de contacto de servicios turísticos (restaurantes, hoteles y guías) y recreativos.
- Capacitación de cultura turística y calidad a operadores de transporte público.
- Cursos de cultura turística a escolares y sociedad en general.
- Realizar convenios con escuelas técnicas y universidades en el estado para la realización de prácticas y servicio social en el municipio.

Desarrollo de Productos turísticos

- Centros de venta y exposición de artesanías y productos naturales:
 - o Tultenango: conservas.
 - o El Oro: chiva.
 - o Bassoco: orfebrería.
 - o El Oro: bolillo
- Campo de golf en Tultenango (con casa club y hotel boutique 50 habitaciones).
- Restauración y uso patrimonio ferrocarrilero
 - o Bassoco (centro cultural y de exposiciones)
 - o Tultenango (centro cultural y de exposiciones)
 - El Oro (museo de sitio con exhibición de máquinas, fotografías y mapas de rutas)
- Vía Verde El Mogote (con señalamiento y servicios)

SUBREGIÓN: LOS SANTOS DE ARCILLA

(Localidades de Santiago Oxtempan, Santa Rosa de Lima, Tapaxco, La Magdalena y Pueblo Nuevo de Los Ángeles.)

Al igual que en la subregión "Caminos del Oro", esta zona tuvo su origen por la riqueza que emanó de las dos principales minas de la región que durante siglos atrajeron a gran cantidad de personas a esta región.











Estas localidades que se ubican en la parte oriental del municipio, sufrieron una mayor depresión luego de la quiebra de las minas a mediados del siglo XX, puesto que su principal actividad de avituallamiento a El Oro se mermó por completo.

Es a partir de esa triste etapa que los pobladores de esta subregión se han dado a la tarea de encontrar actividades productivas que les permitan solventar sus necesidades, tales como la producción y el comercio de la orfebrería.

En esta subregión turística propuesta se han valorado los siguientes elementos para su conformación y sustentabilidad:

- 1. Las actuales labores primarias de las localidades generan pocas utilidades y limitan la actividad turística (naturaleza, cultura y rural). Por lo que gradualmente se podrán integrar nuevas actividades productivas que generen empleos.
- 2. A la fecha no existe oferta turística en la subregión (hoteles, restaurantes y productos turísticos).
- 3. La venta de artesanías en Bassoco es un producto sólido y reconocido en la región, que se puede extender a otras comunidades o bien, a medio plazo, construir un centro de exposición y ventas.
- 4. Las economías familiares tendrán una oportunidad de reconversión económica al transformarse en células productoras (ejemplos regionales: esferas en Tlalpujahua y alrededores y, alfarería en los alrededores de Ciudad Hidalgo).
- 5. Los precursores de la actividad comercial tendrán convenientes ventajas en el proceso, puesto que reducirán costos de traslado y producción. La asociación entre productores y vendedores generará un círculo virtuoso si se trabaja en conjunto y con asesoría en visión empresarial.
- 6. No es un problema serio que la materia prima (arcilla) se obtenga de otras regiones, siempre y cuando se realicen compras consolidadas.
- 7. Al igual que la chiva y las artesanías de ocoxal, se contará con otro producto que caracterice y represente a la región.
- 8. Se aprovechará eficientemente el tránsito de los turistas hacia la cabecera municipal, motivando su visita a los poblados y a gastar en productos que antes no existían en la subregión.

Las localidades de Santiago Oxtempan, Santa Rosa de Lima, Tapaxco, La Magdalena y Pueblo Nuevo de Los Ángeles se comunican con la cabecera municipal con la carretera federal 5,











que se entronca a carreteras estatales que por unos cuantos kilómetros se separan de la vía federal.

A estas localidades las caracterizan sus construcciones religiosas, que se ubican en el centro de sus poblaciones y que resaltan de manera vital su belleza, además, de la paz y armonía de su aire campirano.

Conforme a la estrategia turística regional planteada, la subregión de "Los Santos de Arcilla" será una zona de apoyo del municipio con actividad turística propia por el valor de su patrimonio.

Sin embargo, hasta la fecha no existen oferta turística ni productos de recreación que atraigan a que los turistas permanezcan por más de unas horas en estos sitios.

Para generar mayores ingresos con base en la actividad turística será necesario trabajar en la atracción de los segmentos Premium (spa y hoteles boutique), cultura y aventura, tradicionalmente relacionados con turistas de mayores ingresos y mayor vitalidad.

La estrategia planteada tiene como objetivo vincular los recursos turísticos con la oferta turística y los servicios al turismo, lo que puede aumentar la satisfacción de los viajes y su reconocimiento como destino turístico.

Por lo tanto, el incremento y mejora de la oferta turística de hospedaje y alimentación, es primordial. Estas edificaciones deberán contar con un diseño armónico que respete la nueva imagen urbana y rural que se propone, al mismo tiempo que deberán contar con sistemas de gestión sustentable en cuanto al manejo del agua, desechos, energía y reciclaje, principalmente.

Argumento temático

Los Santos de Arcilla

Las dos características principales de las poblaciones de esta subregión son: sus nombres ligados a santos y la orfebrería como la actividad primaria de sus pobladores.

De tal forma, se ha ligado el hecho de que la población de estos pueblos denominados como los santos religiosos se dedique a trabajar la arcilla para moldear enseres, artesanías y obras de arte.

Lo que se pretende al utilizar esta marca es:

- Reconocer los nombres de los poblados para generar orgullo y arraigo de los habitantes.
- Valorar la principal actividad productiva de los pobladores.
- Ofrecer los productos de orfebrería a los turistas.
- Reconocer la historia del municipio desde la época prehispánica hasta nuestros días.











- Transmitir a las nuevas generaciones la cultura de la región y su importancia como centro comercial.
- Compartir del hermoso paisaje escénico de los bosques.
- Admirar la panorámica que se admira en los cuerpos de agua.
- Multiplicar las opciones para actividades de aventura y ecoturismo.
- Generar nuevas oportunidades de desarrollo regional, crear fuentes de empleo y atraer inversiones, con base en productos turísticos y proyectos detonadores.
- Aumentar las sensaciones de relajación y satisfacción.

Segmentos meta por subregión

- Cultural
- Naturaleza: aventura, ecoturismo y rural
- Premium: spa y hoteles boutique
- Salud
- Turismo para Todos
- Retirados
- Mexicanos residentes en EUA

Emociones y experiencias asociadas

- Protección y preservación del bosque y presas.
- Emociones y aventuras en recorridos y actividades.
- Respeto y convivencia con la naturaleza.
- Reforzar vínculo familiar y amistoso.
- Vivencia única y especial.
- Atención y servicios de calidad.
- Ascenso cultural.
- Autosatisfacción por gasto realizado.

Acciones específicas

Impulso

En esta subregión actualmente no existen oferta turística ni productos de recreación, por lo que se encuentra en una seria desventaja competitiva.

En este sentido se promoverán acciones para iniciar las directrices urbana, turística, habitacional, de imagen arquitectónica, comercial, hotelera, promocional, ambiental, económica y social.











La señalética en la carretera federal y las vías estatales es mínima y falta de homogeneidad, por lo que la autoridad turística deberá unificar las señales y dirigir de manera adecuada a los visitantes.

De aplicarse una serie de acciones estratégicas detonadoras, de equipamiento turístico y mejoramiento, Los Santos de Arcilla podrán incrementar de manera considerable su afluencia turística y captación de recursos.

Estas herramientas son de carácter amplio y enunciativo, pero no limitativo. La suma de cada una de las acciones podrá desarrollar la estrategia general propuesta y en consecuencia lograr el objetivo general del Programa.

Señalización

- Indicar con letreros de carácter turístico direccional sobre los recursos turísticos y las actividades que se pueden desarrollar en:
 - Autopista 15D: Morelia, aeropuerto de Morelia, entronques Contepec y Maravatío, libramiento de Toluca (Atlacomulco), aeropuerto de Toluca y Toluca.
 - o Carretera federal 5: Toluca, Atlacomulco y frontera con Michoacán.
- Entronques carretera federal 5 en: Santiago Oxtempan, Santa Rosa de Lima, Tapaxco, La Magdalena, La Jordana y Pueblo Nuevo de Los Ángeles.
- Instalar letreros con información posicional histórica e ilustrativa de los recursos turísticos, así como de los servicios que se pueden utilizar.

Transporte turístico

- La necesidad de una terminal de autobuses en Tapaxco es vital en términos de imagen.
- Implantación de rutas turísticas con vehículos aptos desde y hacia El Oro: Santiago Oxtempan, Santa Rosa de Lima, Tapaxco, La Magdalena y Pueblo Nuevo de Los Ángeles.
- Apoyo para renovación de flota de autobuses públicos y taxis.
- Aplicación estricta del reglamento de tránsito a los concesionarios del transporte público.
- Instalación de paraderos de autobuses.

Modernización de oferta turística básica y complementaria

- Créditos para mejora de calidad de restaurantes y bares.
- Créditos para instalación de nuevos hoteles y restaurantes de calidad turística.











Estacionamientos

• Construcción de estacionamientos públicos en lotes con poco valor y buena ubicación en la zona centro de Santa Rosa de Lima, Tapaxco y presa El Salto.

Equipamiento y gestión del patrimonio natural y cultural

- Instalación de módulos de información turística.
- Mejora del servicio de recolección de basura.
- Instalación de iluminación nocturna.

Regeneración urbana

- Créditos para mejora de fachadas de locales comerciales.
- Eliminación de grafitis en la vía pública.
- Créditos para homogenización de techos de teja roja en la población.

Sensibilización turística

- Capacitación de cultura turística a personal de contacto de servicios turísticos (restaurantes, hoteles y guías) y recreativos.
- Capacitación de cultura turística y calidad a operadores de transporte público.
- Cursos de cultura turística a escolares y sociedad en general.
- Realizar convenios con escuelas técnicas y universidades en el estado para la realización de prácticas y servicio social en el municipio.

Desarrollo de Productos turísticos

- Centros de venta y exposición de artesanías y productos naturales:
 - Santa Rosa de Lima: conservas.
 - Santiago Oxtempan: conservas y chiva.
 - La Magdalena: conservas.
 - La Jordana: orfebrería.
 - Pueblo Nuevo de Los Ángeles: orfebrería.
- Parque de Aventura en presa El Salto (tirolesa, pista de obstáculos, campo traviesa para bicicleta, senderismo)
- Ciclopista presa El Salto a Tapaxco.
- Camping y cabañas en El Salto (50 habitaciones)











VII.7.1.2 Nuevos productos

De acuerdo a la subregionalización se crearan rutas y circuitos que nos serán el punto de partida para el conocimiento del total del municipio de El Oro.

Además:

- Centros de venta y exposición de artesanías y productos naturales:
 - Santa Rosa de Lima: conservas.
 - Santiago Oxtempan: conservas y chiva.
 - La Magdalena: conservas.
 - La Jordana: orfebrería.
 - Pueblo Nuevo de Los Ángeles: orfebrería.
 - Tultenango: conservas.
 - El Oro: chiva.
 - Bassoco: orfebrería.
- 2 hoteles boutique en El Oro (25 habitaciones c/u)
- Campo de golf en Tultenango (con casa club y hotel boutique 50 habitaciones).
- Parque de Aventura y ciclopistas en Brockman (perímetro presa, camino cemento inconcluso y carretera).
- Camping y cabañas en Brockman (75 habitaciones)
- Parque de Aventura en presa El Salto (tirolesa, pista de obstáculos, campo traviesa para bicicleta, senderismo)
- Ciclopista presa El Salto a Tapaxco.
- Ciclopista presa Brockman a Santiago Oxtempan.
- Camping y cabañas en El Salto (50 habitaciones)
- Hotel Spa en Brockman (25 habitaciones-hidroterapia)
- Restauración y uso patrimonio ferrocarrilero:
 - Bassoco (centro cultural y de exposiciones)
 - Tultenango (centro cultural y de exposiciones)
 - El Oro (museo de sitio con exhibición de máquinas, fotografías y mapas de rutas)
- Vía Verde El Mogote (con señalamiento y servicios)











- Parque Ecológico La Descubridora (con palapas –sin asadores-, senderos y restauración de restos de la mina).
- Elevador para el tiro del museo de la Minería y acondicionamiento de socavón para recorrido dramatizado.

VII.8.- Programa de Apoyo a la Competitividad de la Micro, Pequeña y mediana empresa turística

Con base en este Programa, el gradual desarrollo turístico del municipio de El Oro generará nuevas oportunidades de negocios y empleos. En este sector se incorporarán empresas con destreza probada en el ramo, así como empresarios e inversionistas sin experiencia. Por lo tanto, será necesario llevar a cabo acciones que mejoren la competitividad de los dueños y de sus empleados.

En primera instancia desarrollar un programa de capacitación para las empresas ya instaladas, pero más importante será la incorporación de nuevas empresas y el aseguramiento de la calidad en sus servicios.

La probabilidad de que, a la luz del aprovechamiento del turismo como fuente de empleo y riqueza en la zona de estudio, se reconviertan empresarios de cualquier tamaño y empleados a las actividades turísticas es alta. Por ello, será importante reorientar a ciertas actividades tradicionales (sector primario) hacia el turismo (sector terciario). Esto es, lograr que por ejemplo, las artesanías y los transportistas, observen con interés la atención y el servicio para los turistas.

Asimismo, la propuesta de desarrollo del municipio de El Oro como una región turística integral con base en el sistema de rutas y circuitos, requerirá de empresas y entes especializados en la prestación de servicios para los segmentos de naturaleza y cultura, que en su actuar generen satisfacción y valor a la visita de los turistas en la región.

Las actuaciones de la Secretaría de Turismo federal en cuanto a programas de apoyo a las empresas turísticas, son más vigentes que nunca en regiones como el municipio de El Oro con niveles de migración y pobreza.

Las acciones recomendadas son:

- Implantación y fomento de programas federales (SECTUR y FONATUR)
- Certificaciones voluntarias
- Fomento a PyMEs
- Reconversión de empresas y agentes del sector primario al terciario











La estrategia actual de este programa está diseñada para profundizar y multiplicar los apoyos al sector, conjuntamente con la Banca Comercial, al amparo de un Programa Integral de Financiamiento, con el objeto de ayudar a la modernización y crecimiento de las zonas turísticas, dando prioridad a las MPyME's Turísticas.

El Programa Integral concentra sus esfuerzos en:

- Ecoturismo
- Turismo de Aventura
- Desarrollo de Pueblos Mágicos con prioridad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Sector
- Desarrollos de polos turísticos en México altamente generadores de divisas.

Financiamiento a MPyME's relacionadas al turismo, a través de la Banca Comercial, muestra la siguiente cobertura:

- Capital de trabajo.
- Activos fijos.
- Desarrollo de proveedores.
- Infraestructura.

El programa tiene apoyo integral a tres niveles

l.	II.	III.
Micro, Pequeñas y Medianas empresas del Sector	Proveedores Nacionales de Empresas Turísticas	Hoteles y Proyectos Turísticos Pequeños
Para su desarrollo y la profesionalización y mejora en la calidad del servicio	Opera en la plataforma electrónica de Cadenas Productivas, incentivando la participación de proveedores nacionales	Segmento no atendido por la Banca actualmente

Garantizando los créditos a otorgar:

Caranta los orcanos a ocongan			
CRÉITO A PYMES	CRÉDITO A PROVEEDORES DEL	HOTELES Y PROYECTOS	
	SECTOR	TURÍSTICOS PEQUEÑOS	
Créditos hasta 900 mil Uds, sin garantías	Líneas de factoraje por hasta \$30 mdp para	Créditos hasta 30 mdp con garantía	
reales.	descuento de cuentas por cobrar de proveedores	hipotecaria, a un plazo de hasta 12 años	
Destino: Capital de trabajo y activos fijos de hoteles, y empresas de servicios turísticos o ligadas al Sector	Mínimos requisitos a la Pyme para operar, sin solicitud de información financiera	Destino: proyectos de inversión de hoteles y otros proyectos turísticos.	
Garantía automática hasta por el 75% de cada crédito.	Garantía automática hasta por el 50% de cada línea de descuento.	Garantía automática hasta por el 50% de cada línea.	

Fuente: Confederación Nacional Turística, 2008.











Empresas que aplican al programa:

- Empresas en localidades turísticas y que se dediquen a una actividad directamente relacionada con el turismo.
- Empresas dedicadas al comercio o servicios en "Pueblos Mágicos", para desarrollarlos en forma integral.
- Todos los negocios con certificación de la SECTUR a nivel nacional, como incentivo y premio al esfuerzo de mejora en sus procesos y estrategias de atención.

VII.9.- Programa de Sensibilización

Regularmente cuando se implanta un nuevo proceso o proyecto en un territorio y la comunidad receptora no ha sido informada de su nuevo rol, de los objetivos y metas a alcanzar y de las modificaciones que se llevarán a cabo, se genera sorpresa, duda y desinterés por parte de los habitantes de esa región.

Desafortunadamente, esto es una constante en nuestro país cuando se realizan proyectos de planeación urbano - turística.

De allí, parte la necesidad de llevar a cabo un programa de sensibilización que transmita a los agentes locales, los beneficios sociales y económicos que les puede reportar el desarrollo turístico de la zona que habitan.

Este programa debe:

- Dar a conocer el nuevo esquema de desarrollo regional y turístico de la región, así como sus beneficios y condicionantes.
- Generar conciencia en todos los sectores sociales sobre el impacto benéfico en términos económicos que puede traer el turismo.
- Involucrar a los agentes locales en la toma de decisiones y en la gestión del programa.

De tal suerte, el proceso de sensibilización, hará percibir al municipio de El Oro como un destino turístico que, desde la óptica de desarrollo para conservar, presta servicios turísticos competitivos.

Con base en los talleres de planeación estratégica, el programa considera las propuestas que incrementan su valor y faciliten su aplicación, obteniendo así el apoyo de los sectores involucrados.











VIII.- Instrumentación

Para dar seguimiento a este Programa de Desarrollo Turístico se propone el fortalecimiento de la Dirección de Turismo, asimismo fortalecer al Comité Pueblo Mágico para que sea responsable de gestionar ante todas las instancias correspondientes del ámbito Federal, Estatal, Municipal y del sector privado, los acuerdos y programas necesarios para impulsar el desarrollo turístico del Estado.

Instrumentos Financieros

Las principales Dependencias a nivel Federal que apoyarán al Municipio son: SEDESOL, BANOBRAS, NAFINSA, SECTUR y FONAES para obras de infraestructura, equipamiento y desarrollos turísticos

En el ámbito Federal

Secretaría de Turismo, SEMARNAT, Secretaría de Economía, Secretaria de Desarrollo Social.

En el ámbito Estatal:

Secretaría de Agua y Obra Pública, Comunicaciones, Transportes y Asentamientos del Estado, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Turismo que apoyarán en obras de infraestructura, equipamiento, y en los proyectos de corte productivo y de turismo

Implantación y Fomento de Programas Federales (Sectur y Fonatur)

Como una medida de apoyo a las micro y medianas empresas turísticas, la dependencia federal reguladora de la actividad turística del país ha puesto a disposición de las empresas del sector, programas que les permiten en breve tiempo y con poca inversión, asegurar la calidad en la gestión de las empresas, capacitar a los recursos humanos, Programar normas y certificaciones y mejorar sus posibilidades de crecimiento.

La labor de la Secretaría de Turismo estatal será básica para fomentar la implantación de estas herramientas en las empresas turísticas de la entidad.

Por su parte, FONATUR lleva a cabo el programa de Calificación de Proyectos, con el cual las empresas reciben el aval de la entidad de contar con un proyecto profesional digno de recibir crédito de la banca comercial.











Programa Nacional de Manejo Higiénico de Alimentos (Distintivo H)

Es un programa que tiene como propósito fundamental disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por los alimentos en turistas nacionales y extranjeros y, mejorar la imagen de México con respecto a la seguridad alimentaria.

Es un reconocimiento que otorgan la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Salud a aquellos establecimientos fijos de alimentos y bebidas (restaurantes en general, restaurantes de hoteles, cafeterías, fondas etc.), por cumplir con los estándares de higiene que marca la Norma Mexicana NMX-F605 NORMEX 2004.

El programa "H" es 100% preventivo, lo que asegura la advertencia de una contaminación que pudiera causar alguna enfermedad transmitida por alimentos; este programa contempla un calendario de capacitación al 80% del personal operativo y al 100% del personal de mandos medios y altos; esta capacitación es orientada por un instructor con perfil en el área químico—médico-biológica.

El Distintivo "H" tiene vigencia de un año y al término de éste tendrá que solicitar una verificación de renovación.

La Secretaría de Turismo lleva acabo visitas de seguimiento para constatar que se cumple con los requisitos especificados en el Distintivo "H".

Los beneficios son:

- Genera confianza y lealtad entre los clientes.
- Aumento de clientes.
- Mayor competitividad nacional e internacional.
- Aumenta calidad sanitaria de los alimentos sin encarecer sus precios.
- Reducción de mermas y optimización de materias primas.
- Desarrollo y control de proveedores.
- Homologación con normas nacionales.
- Normalización de procedimientos.
- Desarrollo de disciplina en personal.

Programa de Calidad MODERNIZA (Distintivo M)

Es un sistema de gestión basado en estándares ISO para el mejoramiento de la calidad, mediante el cual las empresas turísticas podrán estimular a sus colaboradores e incrementar sus índices de rentabilidad y competitividad, con base en una forma moderna de dirigir y administrar las











empresas, lo que le permitirá satisfacer las expectativas de sus clientes; pone énfasis en 4 elementos:

- 1. Calidad humana
- 2. Satisfacción del cliente
- 3. Gerenciamiento de rutina
- 4. Gerenciamiento de mejora

El Distintivo M tiene una vigencia de dos años. Para conservarlo, la empresa deberá de responder a tres evaluaciones que se le aplicarán vía Internet. Este seguimiento permite asegurar que la organización siga madurando el sistema y obteniendo resultados.

El Programa tiene una duración de tres meses, periodo en el cual las empresas logran resolver gran parte de la problemática que enfrentan y cuenta con los siguientes beneficios:

- Sesiones plenarias de 8 horas de duración cada una en las que pueden participar dos personas por empresa (dueño, director, gerente, entre otros), compartiendo con un grupo de 10 a 15 empresas más.
- 4 visitas de asesoría por un consultor "M", a cada una de las empresas participantes en el grupo conformado.
- Manuales, formatos prediseñados, guías y programa de implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Evaluación para la entrega del Distintivo "M". Calificación mínima para obtener el distintivo "M": 80 puntos. Calificación máxima posible: 120 puntos.
- Entrega de distintivos al grupo de empresas que acrediten la implementación del sistema de Gestión de Calidad MODERNIZA.

El distintivo "M" está dirigido a propietarios y directivos de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas, legalmente constituidas, preferentemente y sin ser limitativos de los siguientes giros:

- Hoteles de 1 a 4 estrellas
- Restaurantes
- Agencias de Viajes











- Operadoras de Turismo Receptivo
- Ecoturismo
- Arrendadoras de Autos
- Auto Transportes Turísticos
- Marinas
- Balnearios
- Museos

Programa de Calificación de Proyectos (FONATUR)

A mediado de la década de 1990, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), se vio imposibilitado a seguir otorgando créditos para proyectos de inversión turística, por lo que desde ese periodo se puso a disposición de las empresas del ramo el **Programa de Calificación de Proyectos**, que es la evaluación de la factibilidad de los proyectos turísticos (mercado, técnico, operativo, financiero y de riesgo), para determinar con un alto grado de certeza, su viabilidad como proyecto de inversión y facilitar el acceso al financiamiento de la banca comercial y de desarrollo.

Sus objetivos son:

- Generar credibilidad y confianza en el desarrollo de los proyectos de inversión turística, así como agilizar los procesos de otorgamiento de crédito para el fomento y desarrollo de la actividad turística.
- Facilitar el acceso del crédito bancario a la empresa turística, dando elementos de apoyo técnico, financiero, de operación y de mercado.
- Incentivar la participación de la banca en el otorgamiento de crédito a la empresa turística, ya que contiene una evaluación integral del riesgo del proyecto.
- Coadyuvar a la generación de empleos, desarrollo regional y captación de divisas.
- Este programa valora a los proyectos de inversión desde cada una de sus fases y emite una opinión al respecto. Si es favorable por ser viable el proyecto, le otorga su aval para que la empresa contrate el crédito que más le convenga con alguna











institución financiera. Su costo, según el tamaño de la empresa y el tipo de producto propuesto, va desde la gratuidad hasta \$3 o \$5 mil USD.

Certificaciones Voluntarias

ISO 9000

Normatividad que evalúa la capacidad de una empresa para fabricar en forma constante sus productos mediante procesos de buena calidad.

Beneficios para un organismo certificado:

- Cuenta con un sistema de calidad orientado a satisfacer las necesidades.
- Tiene una política de calidad que orienta el comportamiento de las personas para cumplir con los estándares que se han fijado.
- Cuenta con una estructura documental: manual de calidad, procedimientos operativos, instrucciones de trabajo, que ayudan a que los servicios que se brindan estén estandarizados y se hagan siempre de la misma forma.
- Desarrolla una cultura de mejora continua donde se pone especial atención a incrementar el grado de satisfacción de los usuarios, mejorar y reducir los tiempos de ciclo de atención a clientes, así como una fuerte orientación a mejorar los procesos internos a fin de ser más eficientes en el uso de los recursos.
- Brinda también a la institución prestigio en la comunidad en que se desarrolla.

ISO 9001

Es una norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios. Esta acreditación demuestra que la organización está reconocida por más de 640.000 empresas de todo el mundo.

ISO 14000

La norma ISO 14000 es un conjunto de documentos de gestión ambiental que, una vez implantados, afectará todos los aspectos de la gestión de una organización en sus











responsabilidades ambientales y ayudará a las organizaciones a tratar sistemáticamente asuntos ambientales, con el fin de mejorar el comportamiento ambiental y las oportunidades de beneficio económico.

Los estándares son voluntarios, no tienen obligación legal y no establecen un conjunto de metas cuantitativas en cuanto a niveles de emisiones o métodos específicos de medir esas emisiones.

Empresa Socialmente Responsable

Una Empresa Socialmente Responsable (ESR) es aquella que tiene el compromiso consciente y congruente de cumplir íntegramente con la finalidad de la empresa tanto en lo interno y lo externo, considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico, social o humano y ambiental, demostrando el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades, el medio ambiente y para la construcción del bien común.

Una Empresa Socialmente Responsable, debe estar consciente de su carácter ciudadano (integrante de una comunidad) y que ésta ciudadanía la debe de asumir de una manera activa y responsable, lo que implica que debe de tener definidos sus valores de operación, una visión de negocio con perspectiva social, estar atenta a las expectativas de todos sus grupos de relación y buscar integrar la Responsabilidad Social en su estrategia de negocios.

Fomento a PYMES

A diferencia de las acciones anteriores, en este caso, se proponen acciones para nuevas empresas. Se trata pues, del autoempleo y la creación de micro, pequeñas y medianas empresas.

Por carecer de experiencia empresarial y turística, requieren de supervisión y asesoría constante, puesto que se conformarán en la competencia de las empresas ya establecidas. Deberán sobrevivir en condiciones competencia, reduciendo sus riesgos Objetivos

- Incrementar el número de empresas turísticas y agentes independientes en el municipio de El Oro.
- Aumentar la capacidad de empleo en la región.











 Previa capacitación, incrementar el número de guías y prestadores de servicios turísticos.

Se proponen las siguientes acciones:

Oportunidades para nuevos negocios.

Una vez que se ponga en marcha la integración del sistema turístico integral con base en las rutas y circuitos turísticos, se incrementará la necesidad de los turistas por recibir servicios básicos de alojamiento y alimentación, así como de recreación y entretenimiento, por lo que por medio de las actuaciones propuestas para la sensibilización de los locales, se den a conocer estas oportunidades y los nichos de mercado a los que captarán.

Talleres y guías didácticas para la creación de PyMEs.

De acuerdo con esta nueva necesidad de prestadores de servicios turísticos, resulta evidente que muchos de los nuevos empresarios no cuentan con la formación ni capacidad para iniciar un negocio a cuenta propia, por lo que se deberán realizar talleres colectivos que indiquen los pasos y trámites que se requieren para abrir y operar un negocio. Esta información se editará en una guía técnica de fácil comprensión, con gráficos y que sea avalada por las instituciones responsables del registro y control administrativo y fiscal de las nuevas empresas.

Es importante aprovechar la oportunidad de que en esos mismos talleres y guías, se incluya material sobre las "buenas prácticas" que las empresas deben seguir para garantizar la sustentabilidad.

Reconversión de Empresas y Agentes del Sector Primario al Terciario

La modos de producción de la vida rural hoy son más valorados por los turistas que en el pasado. De hecho, la experiencia de conocer de primera fuente el proceso de transformación de un fruto en mermelada, de la leche en queso, de la fibra en sombrero, del barro a florero, todas ellas actividades primarias, pueden ser viables en un entorno turístico.

El turista puede consumir la experiencia de verlo o de aprender él mismo el proceso, pero también puede adquirir el producto para llevarlo a casa. De tal forma, se ganarán una demanda adicional que genere ingresos que no se habrían considerado.











Esta transformación del modo de producción, de un elemento antes utilitario y ahora destinado al ornato, producido en mayores volúmenes, deberá conservar la esencia de su tradición y belleza.

IX.- CONCLUSIONES

Este trabajo ha sido elaborado con la intención de dar paso a la conformación de una serie de lineamientos y estrategias que permitan a El Oro alcanzar de manera oportuna su desarrollo a través del Turismo. Queda claro entonces, que con todo lo expuesto anteriormente, será el turismo la actividad detonante para el desarrollo del municipio.

De esta manera, podemos concretar los siguientes aspectos que puntualizan los lineamientos a seguir para que El Oro alcance sus objetivos:

- 1.- Es objeto de este documento priorizar al turismo como base del desarrollo del municipio de El Oro
- 2.- Esta actividad permitirá al municipio el desarrollo económico, social y cultural de su entorno.
- 3.- Será de suma importancia la generación de actividades que integren en su totalidad la participación de la sociedad civil y la iniciativa privada siempre coordinados muy cerca por el sector público como mediador de estas acciones. Las autoridades municipales y estatales, así como en su momento las federales, serán las responsables de coadyuvarlas para la implementación de planes permanentes y continuos que permitan la mejora de los programas que detonaran a El Oro
- 4.- Lo anterior vendrá derivado de una extensa sensibilización, concientización y participación de todos los niveles de la población para garantizar el fortalecimiento de las acciones en pro de alcanzar las metas establecidas.
- 5.- Este programa servirá a su vez, como parte de la integración de diversos elementos normativos que permitan el desarrollo turístico del municipio con elementos que garanticen su correcta operación y control.
- 6.- La capacitación a todos los niveles de la población, empezando por los que tienen el primer contacto con el visitante es de carácter primordial para otorgar un buen servicio a los visitantes. De ahí que partamos como una constante en las directrices de este Programa, en la que participará de la misma manera las Secretarías de Turismo estatal y federal.











- 7.- La promoción de inversiones en el sector turístico es una de las actividades más relevantes que realizará el municipio, sobre todo para incrementar la oferta turística que El Oro necesitará para ampliar las opciones de los visitantes.
- 8.- El Desarrollo Sustentable irá inmerso en cada una de las actividades que se han contemplado como parte del Desarrollo Turístico de El Oro. Garantizamos de esta manera la conservación del medio ambiente, de la cultura con usos y costumbres, de la sociedad, de la imagen urbana y del entorno en general.
- 9.- Este Programa servirá al mismo tiempo para implementar los programas de mejoramiento de imagen urbana en general del municipio. El Oro reviste importancia por sus peculiares fachadas y edificios que remontan a la historia. El municipio será responsable de la creación de las normativas que permitan la adecuada aplicación de técnicas que no rompan con la estética del estilo arquitectónico característico de El Oro
- 10.- La Dirección de Turismo será la responsable de ejecutar todas las pautas de promoción turística de El Oro. Al mismo tiempo, buscará la coordinación y ejecución de convenios con diversas instancias con el mismo fin.
- 11.- Todo lo anterior, deriva del pleno interés que tendrá en todo momento por Decreto el Gabinete en pleno de El Oro por así convenir a los intereses del municipio. Por lo tanto, tendrá prioridad sobre cualquier otra actividad, el desarrollo de actividades que conlleven al turismo.







Gaceta Municipal

AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO 2016-2018



Gaceta Municipal

Órgano Informativo Fecha de Publicación: 02 de Febrero de 2017

Año 2 No. 17 Vol. 1

No. de ejemplares: 15

Aprobado en la Sala de Juntas del Salón Presidentes del Palacio Municipal por el Ayuntamiento Constitucional de El Oro de Hidalgo, Estado de México a los dos días del mes de Febrero de 2017.